

Diagnóstico situacional del sector social LGBTI en el Atlántico 2021



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Diagnóstico situacional del sector social LGBTI en el Atlántico



Coordinación General

Nilson Ordoñez

Asesor jurídico

Ricardo Montenegro

Coordinación editorial

Wilson Castañeda

Facilitador pedagógico

Ces Badillo

Construcción de documento

Giovanny Molinares

Yulissa Blanco

Frank Rangel

Diseño y diagramación

Joaquín Camargo

Trabajo en campo

Alfonso Gutiérrez (Sabanalarga)

Carlos Marquez (Usiacurí)

Edgar Arrieta (Sabanagrande)

Elvis Púa (Malambo)

Estic Pacheco (Galapa)

Franklin Pabón (Malambo)

Harold Rodríguez (Suán)

Jaime Suárez (Puerto Colombia)

Jean Carlos Ávila (Santo Tomás)

Jesús Acevedo (Polonuevo)

Osvaldo González (Soledad)

Robert Santiago (Baranoa)

Sara Martínez (Luruaco)

Tatiana Fonseca (Galapa)

Tatiana Santiago (Tubará)

Tomás Fontalvo (Palmar de Varela)

Jorge Goenaga (Piojó)

Yeiner Rodelo (Ponedera)

Valentino Ramos (Puerto Colombia)

Juan Peluffo (Soledad)

Yosi Ramírez (Soledad)

Walter Páez (Puerto Colombia)



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

www.atlantico.gov.co

Calle 40 No.45-46

Barranquilla (Colombia)

Elsa Noguera

Gobernadora

Yesid Turbay

Secretario de Interior

Karen Osorio

Profesional Especializado

Hemel Noreña

Enlace LGBTQ+



ACOPI

www.acopi.org.co

Carrera 44 No. 46-32

Barranquilla (Colombia)

Rosmery Quintero Castro

Directora ejecutiva

Dayana Acosta Quintero

Directora de proyectos

Prólogo

Un estudio situacional es la herramienta que permite a los gobiernos analizar cuantitativamente las condiciones, necesidades y requisitos de un grupo poblacional bajo un enfoque de derechos construido de forma participativa por los actores involucrados, con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los diferentes grupos poblacionales reconocidos como vulnerables para implementar a futuro políticas públicas con la finalidad establecer garantías para el ejercicio normal de la vida, en este caso específicamente para las personas del sector social LGBTIQ+.

Desde la constitución del 1991 las personas del sector social LGBTIQ+ residentes en el departamento del Atlántico vienen desarrollando acciones en busca de la reivindicación de derechos, generando espacios de participación que promuevan la igualdad, equidad e inclusión, y que, a su vez, ayuden a mejorar la convivencia ciudadana para poder reducir los índices de discriminación y violencia en el territorio.

En el año 2013, por el trabajo que venían realizando líderes y organizaciones de la sociedad civil, la Gobernación del Atlántico se interesó por hacer el primer estudio situacional de derechos como línea base específicamente para el sector social LGBTIQ+ que fue ejecutado por Fundación Sky quien articuló el estudio con los principales actores sociales del departamento. Fue un reconocimiento a una organización que, desde sus inicios, viene participando en las diferentes mesas de trabajo que incluyen el enfoque diferencial y de género como parte fundamental a la hora de generar estrategias de convivencia.

Dicho estudio reveló las necesidades que enfrentan las personas del sector social LGBTIQ+ al desarrollar sus vidas, se encontraron niveles bajos comparados con otras poblaciones vulnerables en temas de educación, salud, empleabilidad, participación política y una gran





cantidad de interrupciones al libre desarrollo de la personalidad a causa del estigma, rechazo y discriminación presente en cada espacio de participación.

El resultado de este estudio permitió ajustar proyectos y programas de la Gobernación del Atlántico al incluirse el enfoque y perspectiva de género en todas aquellas acciones de prevención, inclusión y equidad generadas por la institución desde las secretarías con mayor incidencia sobre la población para poder impactar positivamente sus vidas.

En el año 2019, la anterior administración promovió la necesidad de aprobar una Política Pública exclusiva para el sector social LGBTIQ+ que fue aprobada por ordenanza en la Asamblea del departamento el 27 de agosto, en la que se instauró la responsabilidad social como parte fundamental de todos los procesos liderados por la Gobernación del Atlántico.

En el año 2020, con la entrada en vigencia de la nueva administración en cabeza de la Dra. Elsa Noguera de la Espriella y la puesta en marcha de su plan de desarrollo “Atlántico para la gente”, la Gobernación del Atlántico avanzaba en la socialización de la Política Pública del sector social LGTBIQ+ para su posterior implementación, cuando la imprevista pandemia del Covid-19 (SARS-CoV-2) aceleró la necesidad de cerrar el ciclo de socialización de la política pública, ya que visibilizaron necesidades que se habían analizado de forma incipiente en el estudio anterior, y se concluye que existe la necesidad de volver a realizar un estudio situacional de derechos para poder comparar qué tanto se había avanzado desde el estudio de línea base y qué otros factores necesitaban una especial atención.

Este último estudio realizado por la Gobernación del Atlántico desde la Secretaría de Interior en convenio con ACOPI a finales del año 2021, contó con la participación de 22 líderes sociales reconocidos por sus comunidades, los cuales fueron incluidos en el ejecución de la estrategia como encuestadores, también fueron empoderados previamente en procesos de formación y fortalecimiento por parte de Caribe Afirmativo, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas por la estrategia, que logró hacer presencia en todos los municipios del departamento y conocer de cerca las necesidades de un sector poblacional históricamente discriminado.

ANTECEDENTES

Desde el año 2008 la Gobernación del Atlántico se ha convertido en parte fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas de las personas LGBTIQ que viven en contexto de vulnerabilidad, ya que ha venido apoyando procesos de incidencia en beneficio del sector social, acciones que se han originado por la articulación entre entidades estatales y organizaciones.

Estas acciones de movilización social han sido planificadas conjuntamente entre las administraciones locales y la sociedad civil, y han sido de importante contribución para la disminución del estigma y discriminación que sufre esta poblaciones en los diferentes espacio de participación que permite el estado colombiano para todos su habitantes, podemos afirmar que desde la Gobernación del Atlántico se ha avanzado mucho en temas de derechos, inclusión y equidad en comparación con otros departamentos del país pero aun falta objetivos por conseguir.

JUSTIFICACIÓN

La homofobia es el prejuicio, estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo. En muchas oportunidades, el temor al estigma y a la discriminación se constituye en una barrera de acceso a los diferentes espacios de participación y uso que brinda el estado como pueden ser la educación, la salud, la justicia, entre otros.

Desde la Gobernación del Atlántico se ha evidenciado en los últimos años un crecimiento de las acciones ciudadanas y colectivas de las personas LGBTIQ y de la misma manera, esa visibilización ha aumentado la denuncia de hechos de violencia físicas, verbal y simbólica que pone en riesgo la vida digna de las personas en relación a su orientación sexual o su identidad de género. Casos como suicidios, homicidios de líderes y lideresas LGBTIQ, denuncias de violencia policial, agresiones físicas y verbales y amenazas a la integridad personas, que dan cuenta de un alto estado de indefensión de las personas LGBTIQ víctimas de violencia y de la sistematicidad de los hechos.

A pesar de que en los últimos años el Estado ha reforzado sus esfuerzos en materia de prevención de violencia contra las personas LGBTIQ en el orden nacional, nos urge acercar esas rutas de atención a un plano local en concordancia con las Políticas Públicas que permita que este grupo poblacional encuentre en la Gobernación del Atlántico y sus alcaldías municipales, respuestas concretas a su solicitud de protección y garantía de derechos.

Es válido iniciar con ello, una comunicación pública que pueda interpelar a los ciudadanos sobre aquellas prácticas discriminatorias que estigmatizan a la población LGBTIQ por lo que es importante el debate, información y formación de públicos alrededor de la normatividad o el Derecho que protege a este grupo poblacional y la difusión de mensajes positivos; cuyo contenido pueda expresarse en visión no discriminatoria y a su vez, el fortalecimiento de los enlaces y líderes municipales del sector social en el manejo de los conceptos e implementación y adopción de la Política Pública.

JUSTIFICACIÓN DESDE EL MARCO NORMATIVO

- ◆ Ordenanza 000472 del 24 de Agosto del 2019 **POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA PARA LA GARANTIA DEL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES - POBLACION LGBTI – Y SOBRE IDENTIDADES DE GENERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
- ◆ Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Atlántico para la gente y sus ejes de inclusión, equidad e igualdad y la garantía de la implementación de las Políticas Públicas LGBTI





OBJETIVO GENERAL

Recabar información necesaria para la realización de un diagnóstico situacional del Sector Social LGBTIQ+ en el departamento del Atlántico con el fin de tomarlo de soporte para la evaluación, revisión y ajuste de las políticas públicas de dicho sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Generar procesos de formación, capacitación y difusión sobre los derechos de la población LGBTI dirigidos a funcionarios de la Administración y la sociedad en general.
- ◆ Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual en el Departamento del Atlántico.

Construir un Atlántico para las personas LGBTI

Wilson Castañeda

Director Caribe Afirmativo

Caribe Afirmativo, saluda el compromiso histórico de la gobernación del Atlántico que en el ejercicio de la implementación de la política pública para la diversidad sexual y de género en 2019, incorporó en su Plan de Desarrollo 2020- 2023 acciones concretas para su implementación y que hoy se reflejan en acciones como este ejercicio de caracterización de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex de los 24 municipios del departamento que sin lugar a dudar darán herramientas solidas en materia de derechos humanos para que, superando el déficit histórico, la invisibilidad de sus demandas y los prejuicios naturalizados contra las personas LGBTI, gocen del reconocimiento de ciudadanía plena, Este ejercicio que hoy se presenta, es una expresión de trabajo comunitario con y desde las personas LGBT del Atlántico que durante años han venido construyendo liderazgo y que hoy cuentan con el acompañamiento del ente territorial, para consolidar sus procesos e iniciativas en miras de que la implementación de la política pública sea el resultado de un proceso participativo y diverso.

Su formación previa a la aplicación de los instrumentos que permitieron esta información, aunado a los procesos de confianza y reconocimiento que tienen en cada uno de sus municipios, son los espacios desde los cuales con nuestro aportes conceptuales desde Caribe Afirmativo, no solo se recabó una información, sino que se puso en marcha un proyecto social en todas las subregiones del departamento para el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades y expresiones de género; como los proyectos productivos, la formación y sensibilización al funcionariado público y el acompañamiento a iniciativas de la sociedad civil, como movilizaciones, acciones colectivas y de asistencia humanitaria, propias de las secuelas que la pandemia ha marcado y que coincidió con este proceso, que entrega hoy al departamento datos verificables y conocimiento (activista) desde esas formas de emerger, construir y de construir sexualidad que las personas LGBTI han venido posesionando en sus territorios y que hoy piden reconocimiento de derechos y ciudadanía plena, para que el posconflicto y la cultura de paz, superen todo tipo de discriminación, hagan de la diversidad





una riqueza social y de la igualdad un imperativo de la nueva sociedad que se consolida hoy en el departamento.

La Ordenanza No. 000472 DE 2019 “por el cual se adopta la política pública para la garantía del goce pleno de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – población LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el departamento del Atlántico”, entregó al gobierno de “Atlántico para la gente”, la tarea de garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores -LGBTI- como parte de la producción, gestión social y promover la equidad mediante acciones que buscan contrariar la desigualdad, discriminación o debilidad manifiesta, mediante 4 procesos estratégicos que fueron recogidos de forma participativa en el Plan de Desarrollo: i) Fortalecimiento institucional de la gobernación y los entes territoriales para la garantía de servicios a las personas LGBTI, ii) la corresponsabilidad en el ejercicio de derechos de cada uno de los programas existentes en la gobernación para que como acción afirmativa lleguen a las personas LGBTI iii) la promoción de estrategias para que la educación sea el motor que frene tantas acciones de violencia y convoque al cambio cultural y iv) la producción y aplicación de conocimientos y saberes desde el trabajo ya histórico en el departamento de personas LGBTI y sus colectividades que permeen la realidad cotidiana del departamento.

En el departamento, la falta histórica de acceso a derechos de las personas LGBTI, hizo más difíciles las condiciones de vida, pero algunos de ellos, lejos de emigrar a las grandes ciudades; le apostaron a expresiones de resistencia y construcción de espacios, a pesar de las adversidades. Por ello, es clave proponer agendas de diversidad sexual identidades y expresiones de género, desde la reflexión territorial, para esclarecer la memoria y construir escenarios de paz, que nos obliga a abrirnos espacio en los entramados culturales, políticos y sociales que hacen que el dispositivo LGBTI o de la diversidad sexual e identidades de género se deconstruya, reconstruya o reconfigure de manera diferente según la realidad del lugar, dejando de ser un espacio monolítico y globalizante, impuesto y en ocasiones cosificado desde el imaginario de lo urbano y desde el lugar de la clase media, y la igualdad legal; desde donde se han planteado la mayoría de las discusiones en Colombia, y hacer la pregunta en el contexto periférico, deshabitado por el estado y con la cultura como espacio de contradicción: (dialéctica pobreza, marginalidad, abandono).

En estos territorios no centrales, el sujeto que cuestiona los roles de género desde los territorios periféricos; lo hace atravesado por procesos de desarrollo desiguales. Ellos y ellas se reconocen en su vida cotidiana en medio de una gran diversidad cultural, étnica y sexual, que produce múltiples encuentros, desencuentros y debates frente a creencias religiosas y tradiciones con el territorio. Estas sociedades tienen una historia cargada de explotación, de dominación y opresión a quienes consideran que rompen moldes preestablecidos. El patriarcado, el racismo, la heteronormatividad, la misoginia, entre otras, han operado como sistemas simbólicos de opresión de las diferencias y se han constituido como dispositivos para establecer una idea “natural” del otro como inferior, anormal o abyecto.

Pero también hay una historia en la que se convive con la generación de nuevos conocimientos, resistencias y construcción de alternativas para responder a esos dispositivos de opresión. Muchas de estas acciones han sido el bastión de la pervivencia de los sujetos diversos en dichos territorios.

Por ello, busca la gobernación, en un ejercicio descentralizado, dando voz a cada uno de los 24 municipios, acompañar muchas experiencias que nacieron del seno de las comunidades, a pesar

de la adversidad y que hoy son herramientas vitales para la construcción de ciudadanías más incluyentes y plurales; entre ellas podemos resaltar: • Las asambleas como un espacio para dialogar, concertar, decidir y celebrar juntos. • la construcción de memoria oral a través de la oralidad y del arte (la música, la danza, la comida). • las relaciones simbólicas con la naturaleza y una concepción del entorno como hábitat-territorio y no como recurso. • la artesanía, las maneras de representar el tiempo, el uso de plantas medicinales. • El trabajo cooperativo y colaborativo y los proyectos de emprendimiento. Estas acciones, se han convertido en punto de partida para ir articulando cada uno de las acciones presentadas en el Plan de Desarrollo.

En tal contexto, ha sido prioridad para la Gobernación articular con otras entidades -tanto públicas como privadas- el interés de aumentar el impacto que puedan tener sus acciones, por lo que, en la actualidad, ha venido acompañando la implementación de la Política Pública LGBTI del departamento a cargo de la Gobernación, así como las iniciativas favorables a las personas LGBTI consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental (PDD).

El primer acercamiento durante el actual mandato, se realizó cuando se hicieron algunas recomendaciones sobre el enfoque de género desde una perspectiva de diversidad sexual a las iniciativas del DPP en interés de ofrecer asistencia experta en la materia. Luego, se ha hecho seguimiento a la implementación de la política pública LGBTI departamental, lo cual ha derivado, a su vez, en más actividades articuladas. Ello da fuerza teórica y práctica a este ejercicio de la caracterización de las personas LGBTI del Atlántico, para lo que se realizó un instrumento de recolección de información revisado por pares internos y externos en aras de incluir las variables necesarias y suficientes para obtener los datos adecuados para la construcción de una línea base sólida.

En la muestra, el porcentaje de participación se encuentra desagregada de la siguiente manera: área Metropolitana: Barranquilla (5,4%), Soledad (14%), Malambo (15,7%), Galapa (8,2%) y Puerto Colombia (6,3%), con un total de 49,6%. La subregión costera con Tubará (2,1%), Juan de Acosta (1,4%), Piojó (1,5%) y Usiacurí (2,3%) evidencia el menor número de encuestados con un 7,3%. Luego, en la subregión oriental tenemos un 11% distribuido así: Ponedera (2,3%), Palmar de Varela (1,6%), Santo Tomás (3,8%) y Sabanagrande (3,3%); en la subregión central con Baranoa (8%), Luruaco (4,3%), Polonuevo (6,9%) y Sabanalarga (5,6%) evidenciamos un total de participantes del 24,8%; y, por último, la subregión sur con los municipios de Repelón (1,6%), Manatí (1%), Candelaria (0,8%), Campo de la Cruz (1,5%), Suan (1,4%) y Santa Lucía (1%) aportó un 7,3% al total de los encuestados.

Los resultados de la encuesta muestran que, en primer lugar, el rango etario resulta clave a la hora de mostrar abiertamente la orientación sexual, la identidad de género y/o expresión de género. Esto se evidencia en que la generación Z y los millenials fueron más proclives a manifestar su orientación sexual e identidad de género, siendo mucho más vocales en relación con la defensa de sus derechos en comparación las generaciones predecesoras.

De hecho, la menor participación de los adultos mayores podría mostrar una incapacidad de los de este rango etario para conectarse con los intereses y necesidades de dicha población o el desinterés de ellos y ellas mismas por visibilizarse debido a que, durante su juventud, debieron camuflar su orientación sexual, identidad y/o expresión de género (OSIGEG) diversas para no ver amenazados sus proyectos de vida en una sociedad aún mucho más cisheteropatriarcal que la actual.





En cuanto al proceso de autorreconocimiento, del total de personas encuestadas en el departamento del Atlántico, la gran mayoría -alcanzando el 90%- se identifican como personas cisgénero -entre hombres y mujeres-. En contraposición, las personas con experiencias de vida trans no alcanzan el 10%, dentro de estas, se enunciaron hombres trans, mujeres trans y, en menor medida -menos del 1%- las personas no binarias, género fluido y/o queer. Con respecto a la orientación sexual, alrededor del 55,9% se identifica como gay; un 21,6% afirma ser lesbiana y un 12% se identifica como bisexual; agrupándose en estas tres categorías la mayoría de la población.

Con relación con el nivel de escolaridad, la encuesta arroja que la mayoría de la muestra completó sus estudios secundarios y otro gran porcentaje cuenta con estudios a nivel técnico; luego vemos a quienes tienen un grado universitario. El resto de la muestra solo concluyó la primaria o no cuenta con ningún tipo de estudio; sin embargo, esta proporción no supera -según la tendencia hasta ahora- el 11,8%.

En cuarto lugar, con lo concerniente a la empleabilidad, se observa que menos del 27,4% se encuentra vinculado formalmente a un trabajo, mientras que el 72,6% restante de los que se identifican como trabajadores independientes, por lo que se podría inferir que, a pesar de encontrarse en el terreno de la informalidad, muchas y muchos de ellos perciben que están laborando formalmente.

Por otro lado, con referencia a la exigibilidad de derechos, se pudo determinar que hay un gran porcentaje de personas que han participado en algún tipo de manifestación del sector social LGBTI (68,3%), en contraste con quienes no lo han hecho (31,7%); sin embargo, esta última cifra se percibe particularmente alta debido que la muestra la constituyen, en su mayoría, actores visibles dentro del sector social. A partir de lo cual, se infiere que las barreras para el acceso a derechos siguen siendo persistentes para las personas LGBTI.

Finalmente, y muy de la mano con lo anterior, también se indagó sobre actos de violencia de las que hubiesen podido ser víctimas, por lo cual se les preguntó a los encuestados si se habían sentido discriminados por su orientación sexual o identidad o expresión de género, a lo que la mayoría respondió que sentía que sí había sido discriminado en contraste con quienes no lo habían sentido. Sin embargo, al plantearles distintos escenarios de discriminación, esta cifra de quienes no se habían sentido discriminados se redujo significativamente por lo que evidenciamos que hay una naturalización de la discriminación arraigada en la población.

El acompañamiento que ha este proceso hizo Caribe Afirmativo, nos permitió, en primer lugar, junto con el equipo dispuesta para este trabajo desde la Secretaría del Interior y de Gobierno, reconocer la importancia del trabajo comunitario en una perspectiva crítica e intercultural, donde el enfoque de género y la perspectiva intersecciones sirven de cartas de navegación para construir con los otros (personas LGBTI- sociedad Civil- Estado) y desde ellos (necesidades, problemáticas, sueños) acciones transformadoras desde lo local. Allí, la intervención social es un espacio de interrogación, más que de verificación; una oportunidad para interrogar teorías desde realidades particulares y poner en cuestión sistemas de opresión que históricamente se han naturalizado, justificado y convertido en asuntos cotidianos aproblemáticos como por ejemplo la naturalización de violencias hacia las mujeres o hacia personas LGBTI que son una deuda pendiente en todo el país, pero que en los espacios periféricos están aún en mora de visibilizar.

Para Caribe Afirmativo este instrumento analítico y estadístico, le entrega a la gobernación y a la ciudadanía atlanticense en su conjunto unos retos y apuestas claves para una intervención social más dialógica y transformadora.

1. Poner fin a las acciones de violencia, negación de derechos o trato discriminatorio hacia las personas LGBTI motivado por prejuicios hacia su orientación sexual, identidad o expresión de género. Articulando acciones educativas, preventivas e investigativas que transformen el escenario de miedo y exclusión por uno de ciudadanía plena y activa.
2. Seguir promoviendo el trabajo con las lideresas y los líderes en los municipios de forma participativa, debe **posibilitar y potenciar la articulación de procesos**, innovar, escuchar y trabajar la diversidad sexual y de género, desde y con esos sujetos que tiene una gran potencialidad para convocar y transformar realidades.
3. Insistir en que es fundamental un abordaje de las personas LGBTI desde la perspectiva de derechos, buscando su ciudadanía integral en tanto sujetos y nunca como objetos, por ende las metodologías que cada entidad de la gobernación debe implementar para su trabajo con este grupo poblacional deben ser participativas, horizontales y en sintonía con las experiencias particulares.
4. **Seguir trabajando con las personas LGBTI en y desde los territorios**, pues le da la oportunidad a el gobierno seccional de un encuentro cotidiano y situado para develar lecciones aprendidas, pero también para aplicar buenas prácticas en terreno.
5. Lo fundamental de **construir acciones coordinadas entre el gobierno departamental y los gobiernos locales y también la articulación con el gobierno nacional y el Ministerio Público, para ofrecer a las personas una interrelación de reconocimiento que les permita presentar a ellas mismas sus historias e intereses** y desde su cotidianidad y garantizar una estructura sólida para su ciudadanía plena.
6. Consolidar la participación de las personas LGBTI en la vida social, económica, cultural y política del departamento, **que les haga experimentar un trato equitativo y las posibilidades reales para ejercer la ciudadanía donde su orientación sexual, identidad o expresión de género, no sea motivo de impedimento o exclusión.**

De acuerdo con Langarita (2016), que el Estado en asocio con la sociedad promueva espacios para el reconocimiento de derechos, recoge dos retos: **el primer reto** que le impone a la intervención social, la diversidad sexual y de género, es renovar los discursos y ser capaces de trabajar con y desde las personas LGBTI, reconociendo sus historias particulares y colectivas, generar discusiones y tomar acciones pertinentes frente situaciones de discriminación y exclusión que contribuyen a la naturalización de la homofobia y transfobia. **Y el segundo reto** es apostarle en el campo de la diversidad sexual y de género a un trabajo comunitario, interinstitucional, que potencie el desarrollo de investigaciones cualitativas y sistematizaciones de experiencias para fundamentar espacios y estrategias metodológicas que permitan discutir, trabajar, socializar, compartir y conversar siempre con las personas la diversidad sexual y de género como dimensión de la vida humana pero sobre-



todo como una parte de la construcción política, biológica, social, cultural y económica que está en constante transformación como otras dimensiones sociales que sin temor alguno se han estudiado.

En los dos años de trabajo la gobernadora Elsa Noguera ha acompañado los espacios sociales, culturales y formativos de las personas LGBTI, ha asumido en público su compromiso con la garantía de derechos para ellos y ellas y ha dado instrucciones precisas a su equipo de trabajo para que en cada uno de los servicios y acciones del departamento se articulen todas las acciones necesarias para que se llegue a las personas LGBTI, se supere el déficit de su ciudadanía y puedan hacer parte del proceso de transformación del departamento. Este ejercicio venido de una gobernante no solo es una gran muestra de compromisos con la dignidad de todas las personas para las que gobierna, sino que da muestras claras que el Estado puede honrar su compromiso de ser garante de derechos y de buscar el bienestar para los habitantes de su territorio, donde la diversidad no debe ser motivo e exclusión sino de reconocimiento.



FICHA TÉCNICA

ÁMBITO DEL ESTUDIO	Regional
UNIVERSO	Población LGBTI, mayores de 14 años, del Departamento del Atlántico
TAMAÑO DE LA MUESTRA	1.321 personas
NIVEL DE CONFIANZA	95%
ERROR MUESTRAL	+/- 0,5
PUNTOS DE MUESTREO	22 municipios del Atlántico
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN	Encuesta presencial cara a cara. Muestreo focalizado.
FECHA DE REALIZACIÓN	Del 11 de noviembre al 2 de diciembre





I .

DATOS PERSONALES

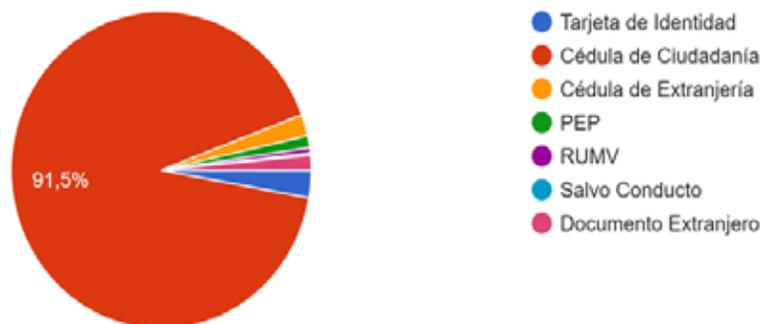




Para la recolección de la información se contactaron líderes sociales con el fin de acceder a la base de datos municipales del sector social LGBTIQ+, a quienes se les hizo una visita. Los análisis de las encuestas nos muestran que un 91,5% de los encuestados son nacionales colombianos, mayores de edad y un 2,8% nacionales colombianos menores de edad y el restante 5,7% se refiere a migrantes residentes con cédula de extranjería (2,2%), PEP (1,2%), RUMV (0,5%), salvoconducto (0,2%) o documento extranjero (1,5%).

2. Tipo de documento de Identidad

1.321 respuestas

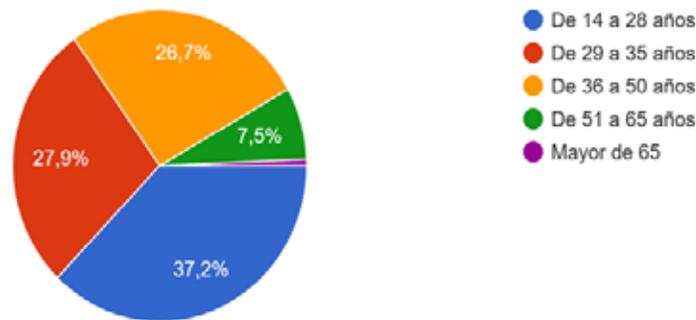


Las edades de los encuestados es muy variada, sin embargo se evidencia una mayoría de personas entre los 14 a 28 años (37,2%) y el segundo grupo poblacional es el del rango de 29 a 35 años (27,9%), luego nos encontramos con las personas entre los 36 a 50 años (26,7%), las personas entre 51 a 65 años (7,5%) y, por último, los individuos mayores de 65 años (0,7%), estos hallazgos, por un lado, son consistentes con los perfiles psicológicos generacionales que nos dicen que la generación Z y los milenials son más proclives a manifestar su orientación sexual e identidad de género,

tienen una actividad social más activa y son mucho más vocales en relación con la defensa de sus derechos. Por otro lado, la evidente menor participación de los adultos mayores podría mostrar una incapacidad de los líderes sociales para conectarse con los intereses y necesidades de dicha población o el desinterés de ellos mismos por visibilizarse debido a que han encontrado fórmulas para integrarse a la sociedad de una forma positiva que no quieren ver amenazada con la visibilidad.

5. Rango de edad

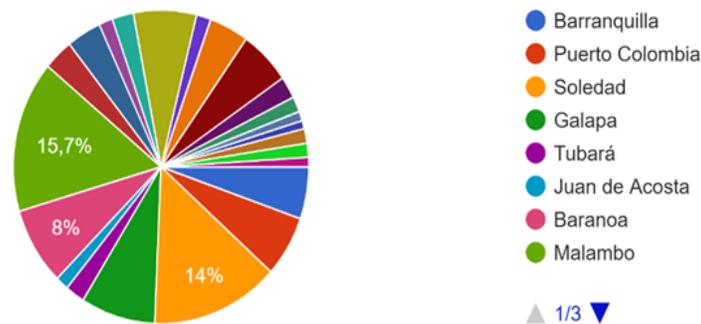
1.313 respuestas



La distribución geográfica de los encuestados nos muestra que el mayor número de personas se encuentra en el área Metropolitana: Barranquilla (5,4%), Soledad (14%), Malambo (15,7%), Galapa (8,2%) y Puerto Colombia (6,3%), con un total de 49,6%. La subregión costera con Tubará (2,1%), Juan de Acosta (1,4%), Piojó (1,5%) y Usiacurí (2,3%) evidencia un menor número de encuestados con un 7,3%. Luego, en la subregión oriental tenemos un 11% distribuido así: Ponedera (2,3%), Palmar de Varela (1,6%), Santo Tomás (3,8%) y Sabanalarga (3,3%); en la subregión central con Baranoa (8%), Luruaco (4,3%), Polonuevo (6,9%) y Sabanalarga (5,6%) evidenciamos un total de participantes del 24,8%; y, por último, la subregión sur con los municipios de Repelón (1,6%), Manatí (1%), Candelaria (0,8%), Campo de la Cruz (1,5%), Suán (1,4%) y Santa Lucía (1%) aportó un 7,3% al total de los encuestados.

9. Ciudad o municipio de residencia

1.321 respuestas





II

INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

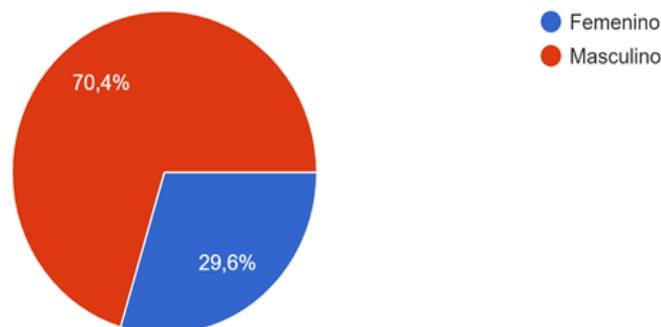




La información sociodemográfica de la población encuestada nos muestra que un 70,4% de la muestra afirma que su sexo al nacer fue masculino, mientras que un 29,6% fue femenino. De esta población un 55,9% se identifica como gay; un 21,6% afirma ser lesbiana y un 12% se identifica como bisexual; en estas 3 categorías se agrupa la mayoría de la población: (89,5%). Así mismo, un 2,6% de los encuestados se identifica como hombre trans y un 5,4% como mujer trans; por otro lado, un 0,9% afirma ser No binario y un 0,3% es Intersexual. En la misma pregunta se dispuso la opción "Otro", la cual le brindaba la posibilidad al encuestado de definir su identidad de forma libre, la cual nos dio una gran variedad de respuestas que abarcan desde Marica (0,2%), Género fluido (0,1%), versátil activo (0,1%), Pansexual (0,1%) y Queer (0,1%), categorías que responden a las nuevas identidades de género, pero que también podrían ajustarse a algunas de las categorías establecidas por el instrumento. Por otro lado, hubo quienes respondieron Mujer tra-

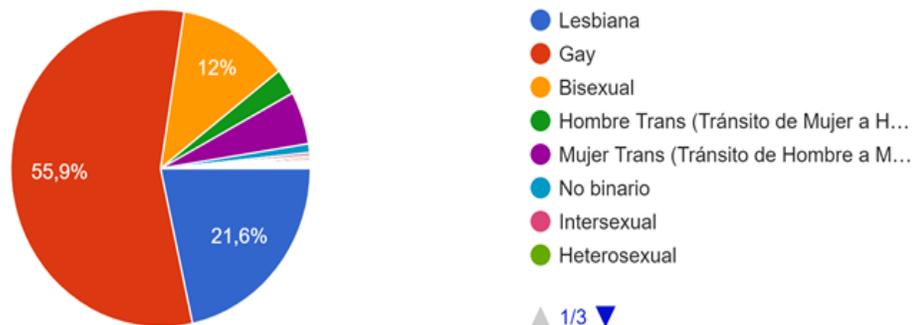
12. Sexo al nacer

1.319 respuestas



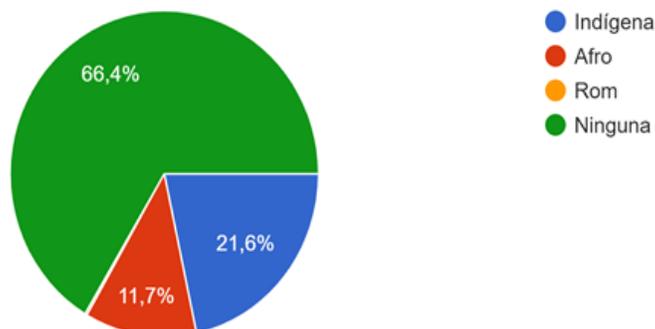
13. ¿Cómo te identificas?

1.321 respuestas



14. ¿Con cuál tipo de etnia se identifica?

1.280 respuestas



bajadora (0,1%), Mujer (0,2%), Heterosexual (0,2%), entre otras, lo que se podría interpretar como un escaso manejo de la terminología de la identidad de género por parte de los encuestados. También vimos a quien no quiso informar sobre su identidad de género: Confidencial (0,1%).

En lo relacionado con la información étnica, nos encontramos con que la gran mayoría de los encuestados (66,4%) no se identifica con ninguna etnia en particular. El resto de los encuestados se encuentran entre la población afro (11,7%), la población indígena (21,6%) y los Rrom (0,3%); estos datos son consistentes con las estadísticas poblacionales en Colombia y, más específicamente, de la región Caribe.

Los datos relacionados con la estratificación económica nos muestran que el 71,2%, es decir, la gran mayoría de los encuestados se encuentran en el estrato 1 y, luego, el 20,7% en el estrato 2, es decir, el 91,9% de la población encuestada. Esto se debe, principalmente, al enfoque que se le aplicó



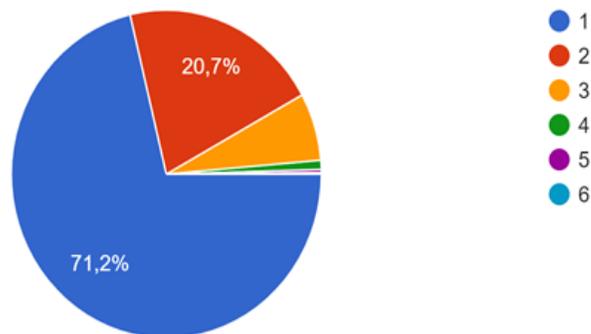


a la muestra de estudio, pero también al hecho de que el sistema de estratificación, como tal, no está bien estructurado en los municipios, como sí lo está en el área Metropolitana de Barranquilla. El resto de los individuos encuestados se encuentran en estrato 3 (6,7%) y en menor cantidad en los estratos restantes. También pudimos evidenciar que un gran porcentaje reside en vivienda arrendada (37,3%) y propia (30,2%), mientras que otros comparten vivienda (26,7%) y los restantes (3,1%) viven en casa de familiares y el resto tiene condiciones particulares de vivienda (2,7%).

En lo referente a subsidios por parte del Estado, la gran mayoría afirma no recibir ningún tipo de ayuda (89,3%) y el grupo restante (10,7%) sí recibe o ha recibido asistencia de alguna clase, tales

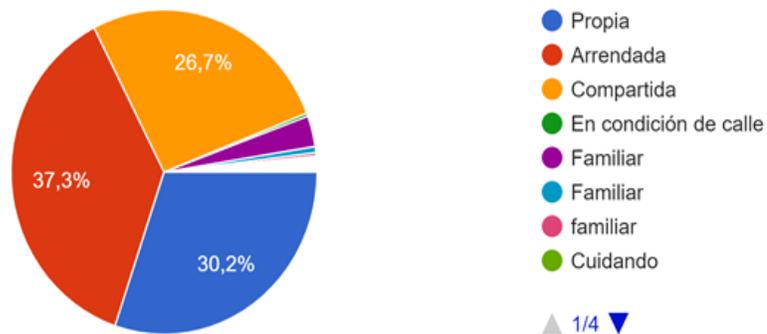
15. ¿A qué estrato socio económico pertenece?

1.321 respuestas



16. ¿En que tipo de vivienda habita?

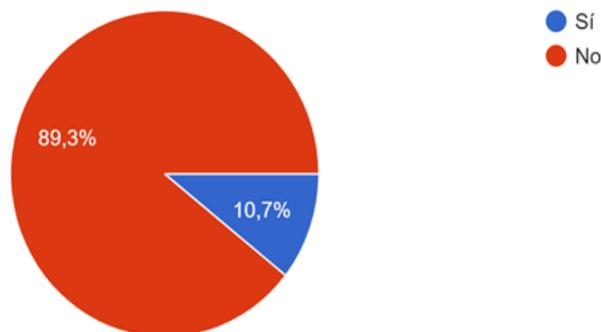
1.302 respuestas



▲ 1/4 ▼

17. ¿Recibe algún tipo de subsidio del Estado?

1.321 respuestas

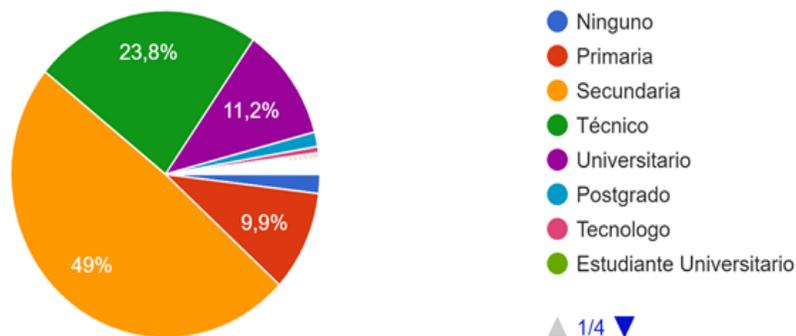


como Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción y Familias en Acción, este último, sin embargo, no está destinado a los individuos encuestados sino al núcleo familiar completo, por lo que se puede señalar que el porcentaje de individuos que no tienen ningún tipo de asistencia estatal es mayor al 89,3%.

La pregunta relacionada con la preparación académica de los encuestados nos arroja que la mayoría de la muestra completó sus estudios secundarios (49%) y otro gran porcentaje cuenta con estudios a nivel técnico (23,8%); luego vemos a quienes tienen un grado universitario (11,2%) o de primaria (9,9%), tecnológico (0,6%), postgrado (1,4%) o ningún tipo de estudio (1,9%), el grupo restante se encuentra en algún tipo de preparación académica no concluida (2,2%). Por todo lo anterior, podemos concluir que la preparación académica de la mayoría de la población encuestada se encuentra en bajos niveles, lo que se traduce en poco desarrollo de sus competencias y conocimientos profesionales y que repercute, así mismo, en sus oportunidades al acceso laboral. Esto se

19. Último nivel de estudio

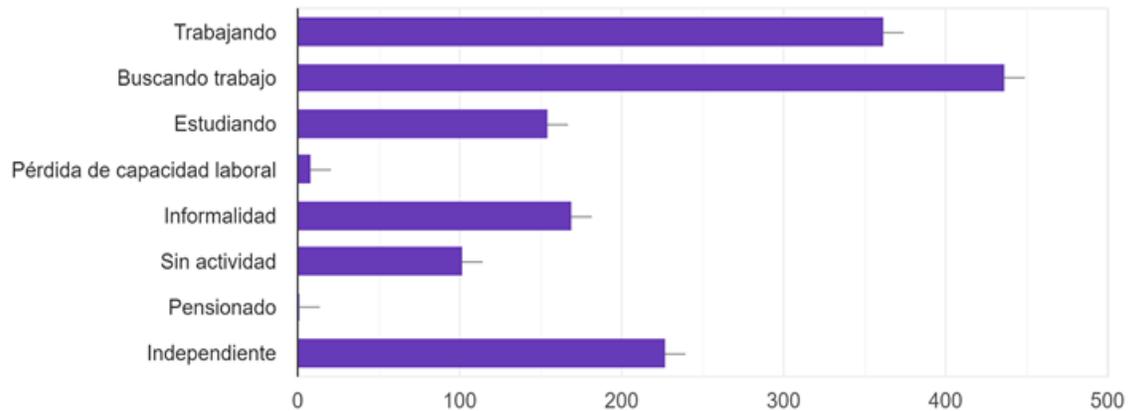
1.321 respuestas



refleja, además, en los resultados de las siguientes preguntas, en las que vemos una gran cantidad de personas que están buscando trabajo (33,1%), o que no están haciendo nada actualmente (7,7%), lo cual nos da un 40,8% del total, es decir, más de la tercera parte de la muestra; por otro lado, otro gran porcentaje se encuentran en la informalidad (12,8%) o trabajando independiente (17,2%), para un total de 30% de los individuos encuestados. Sólo un pequeño porcentaje se encuentra laborando actualmente (27,4%), lo cual se alinea, en gran medida, con el porcentaje de individuos que ha recibido un mayor grado académico.

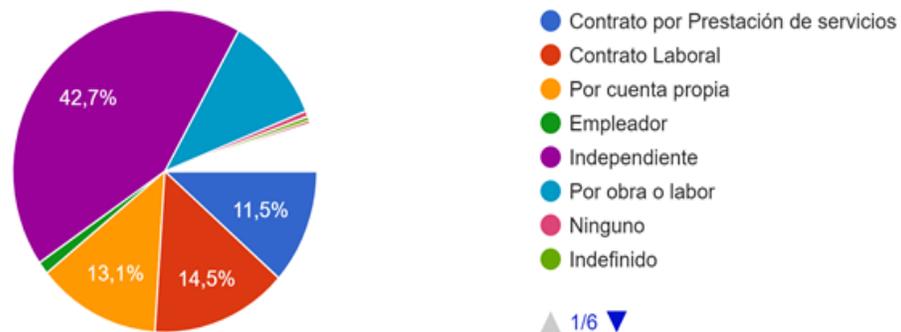
20. ¿Cuál es su actividad principal actualmente?

1.321 respuestas



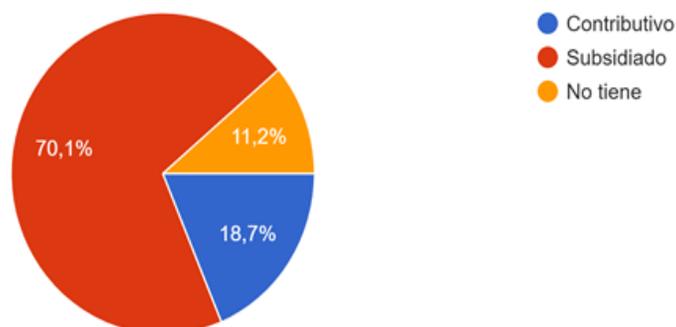
21. Si usted está laborando actualmente, favor indique tipo de contrato:

703 respuestas



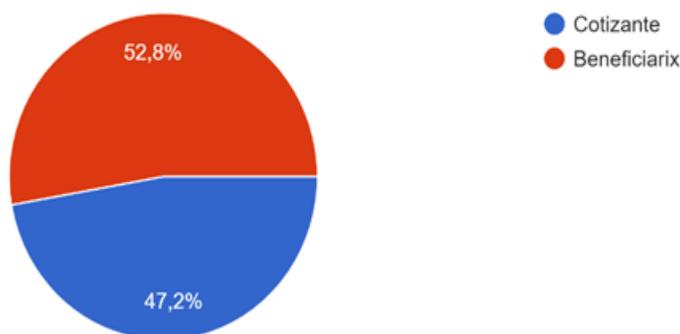
22. ¿Cuál es el régimen de seguridad social en el que se encuentra?

1.305 respuestas



23. Si su anterior respuesta fue Régimen Contributivo, se encuentra usted como:

449 respuestas



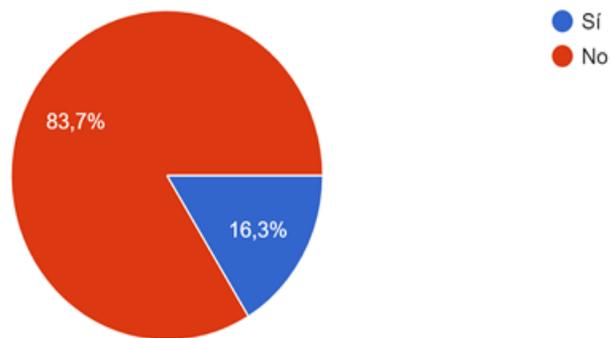
De este último porcentaje de individuos laborando, observamos que hay quienes tienen un contrato laboral (14,5%), contrato de prestación de servicios (11,5%), mientras que el 74% restante de los que se identifican como individuos trabajando afirman ser independientes, tener un contrato por cuenta propia o por obra o labor. Por ello, podemos inferir que, a pesar de encontrarse en el terreno de la informalidad, muchos individuos perciben que están laborando formalmente. Todo ello se relaciona, a su vez, con los datos obtenidos sobre el régimen de seguridad en el que se encuentran, ya que un porcentaje muy grande está en el régimen subsidiado (70,1%) o en ningún tipo de régimen (11,2%), mientras que el porcentaje de individuos pertenecientes al régimen contributivo es muy bajo (18,7%), lo que es consistente con los índices laborales que observamos en las preguntas anteriores. Dentro de estos resultados es importante señalar la gran cantidad de personas que no pertenecen a ningún régimen, cifra que podría obedecer a ese segmento de la población migrante que se encuentra de forma irregular en el país o que está en alguna etapa de legalización de dicha situación.





24. ¿Actualmente se encuentra cotizando a pensión?

1.267 respuestas



La situación de la cotización a pensión nos arroja resultados similares: Un 83,7% no está cotizando a pensión, mientras que un 16,3% sí lo hace; esta última cifra coincide con el porcentaje de personas que están actualmente laborando de manera formal, que si bien lo afirmaba un 26%, luego, al disgregarse la pregunta pudimos observar que esta cifra era menor.

III .

IDENTIDAD DE GÉNERO, RELACIONES Y ESTILO DE VIDA

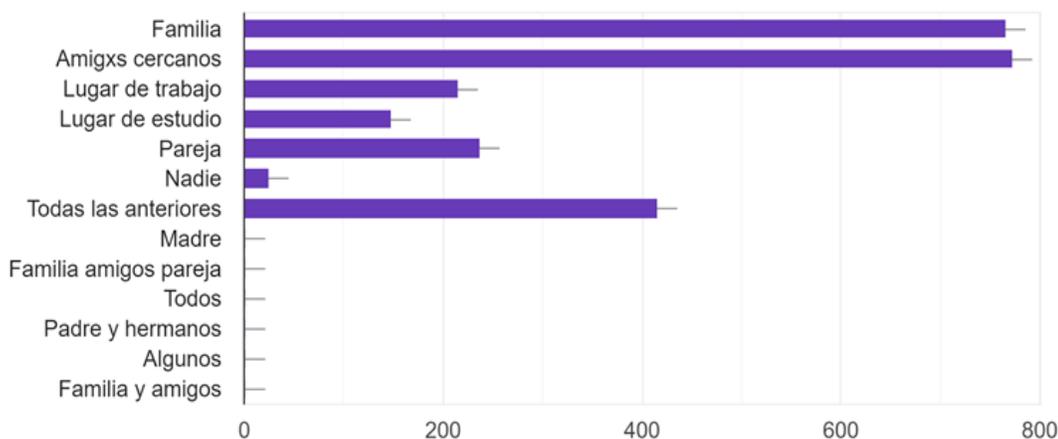




La pregunta que buscaba determinar el grado de visibilidad de los individuos como parte del sector social LGBTIQ+ nos muestra que casi la totalidad de los participantes tiene algún grado de visibilidad para su entorno. Aquellos que son visibles ante su familia (58%), para sus amigos cercanos (58,5%), para todos los anteriores –familia, amigos, trabajo, estudio– (31,5%) o para distintas esferas de su vida social, mientras que quienes afirman que nadie conoce su orientación sexual es sólo el 1,9%. Estos resultados pueden explicarse por la metodología que se empleó para llegar a la muestra: las bases de datos o contactos de los líderes municipales, lo que requiere un alto grado de visibilidad para realizar el acercamiento.

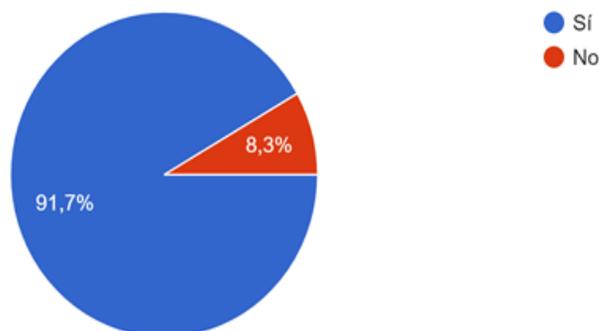
25. ¿Quiénes conocen su orientación sexual e identidad de género?

1.321 respuestas



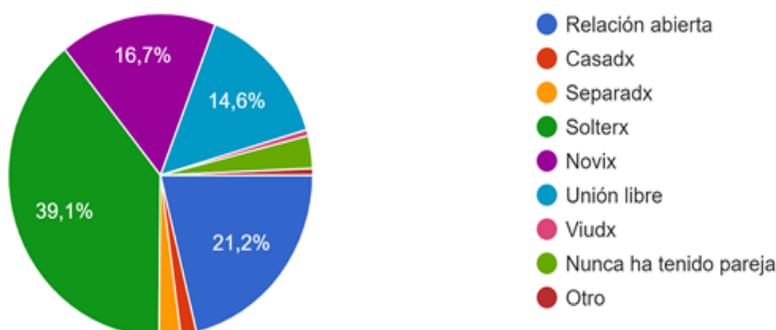
26. Quienes saben ¿Le apoyan en su orientación sexual e identidad de género?

1.321 respuestas



27. Tipo de Relación sentimental actual

1.321 respuestas



Las personas que manifiestan que se conoce de su orientación sexual o identidad de género han recibido, mayoritariamente, el apoyo por parte de entorno (91,7%) en contraste con aquellos que no han recibido apoyo (8,3%).

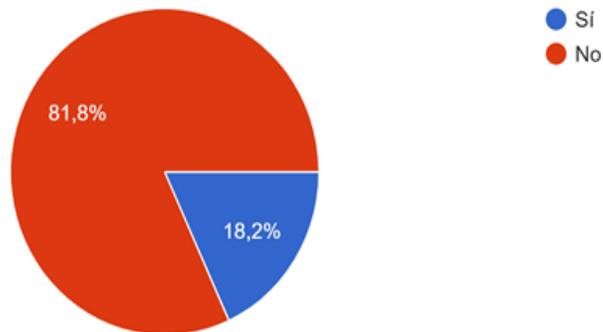
Lo referente a las relaciones afectivas de los encuestados arrojó que muchos de ellos se encuentran sin ningún tipo de relación afectiva (39,1%), luego vemos quienes están en una relación abierta (21,2%) o en unión libre (14,6%), los que están en una relación de noviazgo (16,7%) y en menor cantidad quienes manifiestan estar casados (1,7%), separados (2,3%), viudos (0,6%), o quienes nunca han tenido pareja (3,3%).

Un porcentaje importante de las personas encuestadas (81,8%) no tiene hijos, en comparación con los que sí tienen (18,2%), y de estos, la mayoría tiene hijos biológicos (70,3%), biológicos de su pareja (9,5%), hijos de crianza (11,4%), adoptados legalmente (2,2%), entre otros.



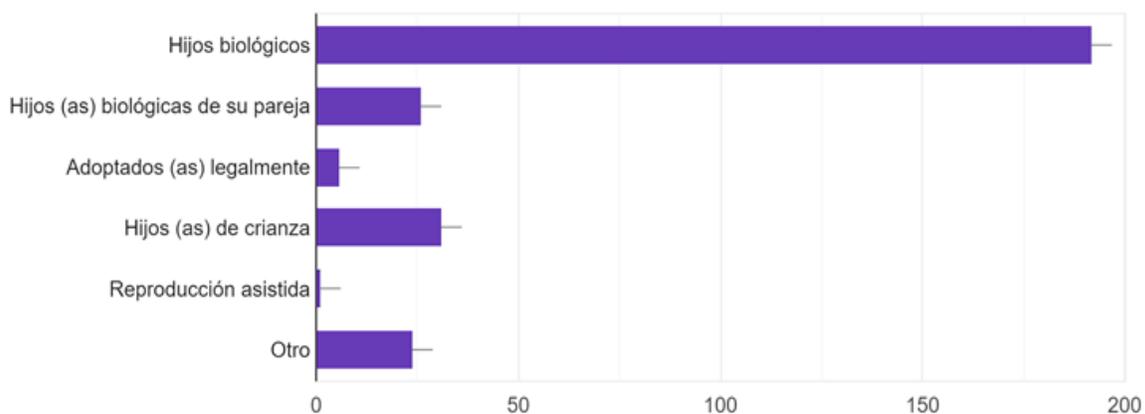
29. ¿Tiene hijos (as)?

1.321 respuestas



31. Estos hijos (as) son:

273 respuestas

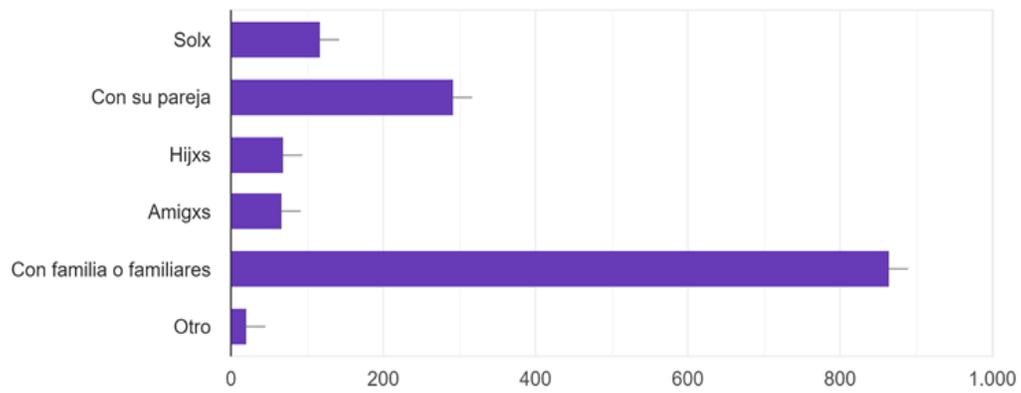


El núcleo de vivienda de las personas encuestadas se encuentra constituido, principalmente, por su familia (65,6%), luego vemos que hay muchos que viven con su pareja (22,1%) y en menor medida quienes viven solos (8,9%), con hijos (5,3%), amigos (5,1%) u otros (1,5%). Y en dicho núcleo de vivienda sólo el 46,7% es cabeza de familia en comparación con el 53,3% que no lo es y 51,2% afirma tener personas a cargo y 48,8 no tiene a nadie a cargo.



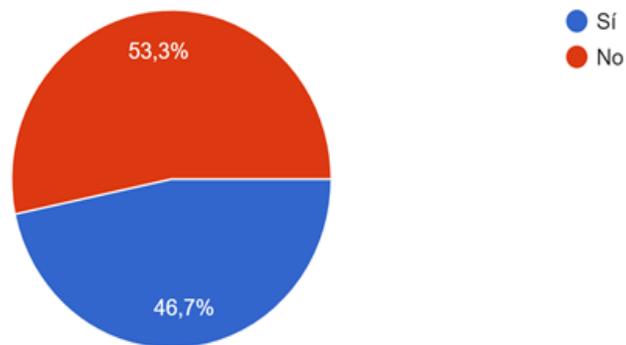
32. ¿Con quién o quiénes vive actualmente?

1.321 respuestas



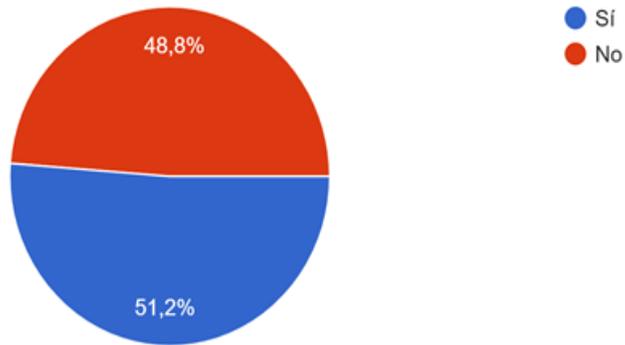
33. ¿Es usted cabeza de hogar?

1.277 respuestas



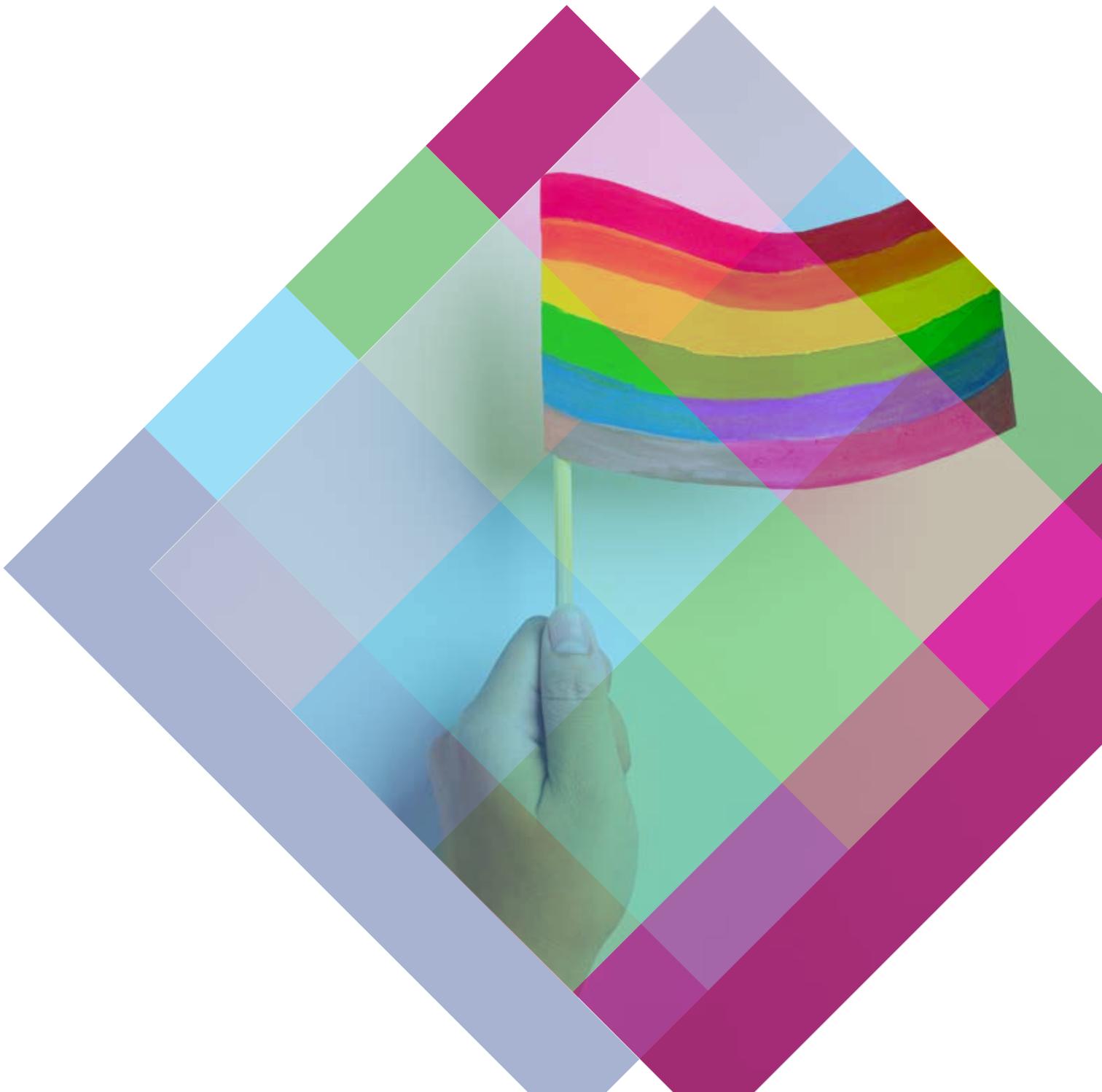


34. ¿Tiene personas a su cargo?
1.265 respuestas



IV.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS

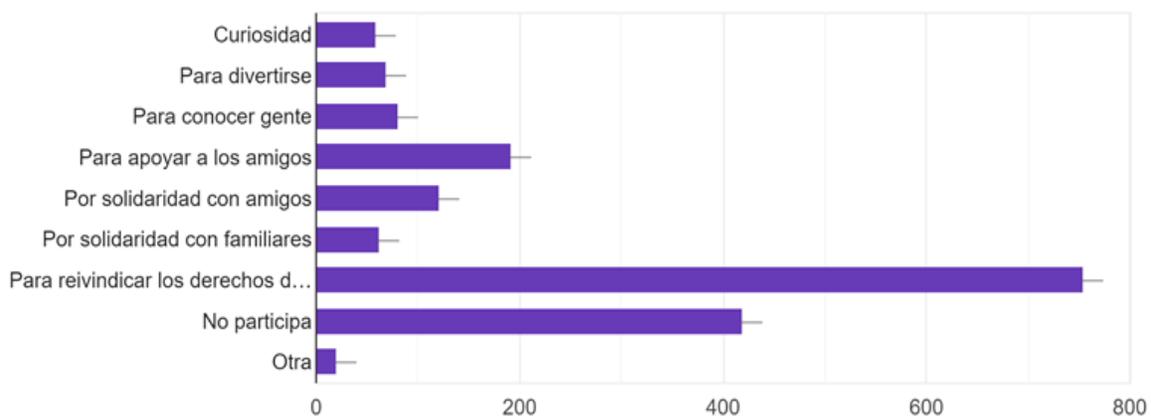




En este apartado se busca entender el grado de conocimiento y apropiación por parte de los encuestados en los espacios de participación política y ciudadana. Primeramente, se pudo determinar que hay un gran porcentaje de personas que han participado en algún tipo de manifestación del sector social LGBTIQ+ (68,3%), en contraste con quienes no lo han hecho (31,7%), sin embargo, esta última cifra se percibe particularmente alta debido que la muestra la constituyen, en su mayoría, actores visibles dentro del sector social. Dentro de las razones por las cuales la gente participa en estas manifestaciones nos encontramos con que muchos lo hacen

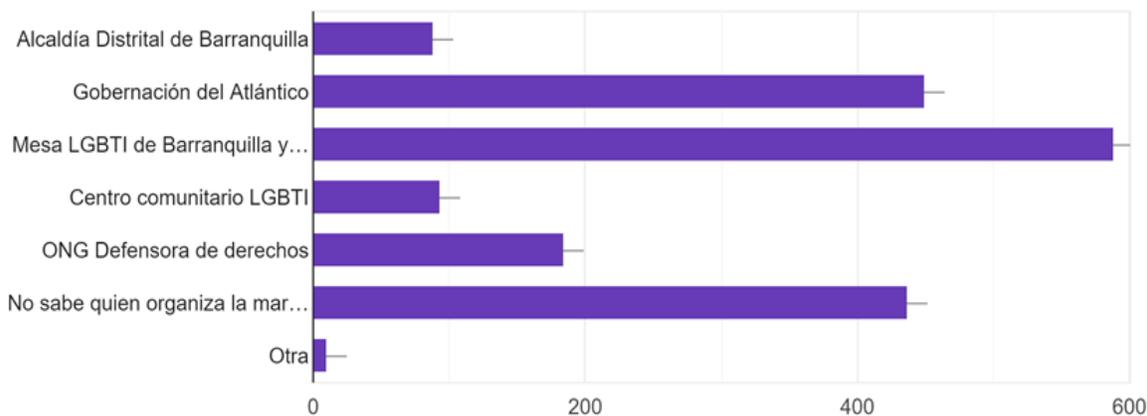
36. ¿Por qué participó o participa de alguna manifestación LGBTI+?

1.321 respuestas



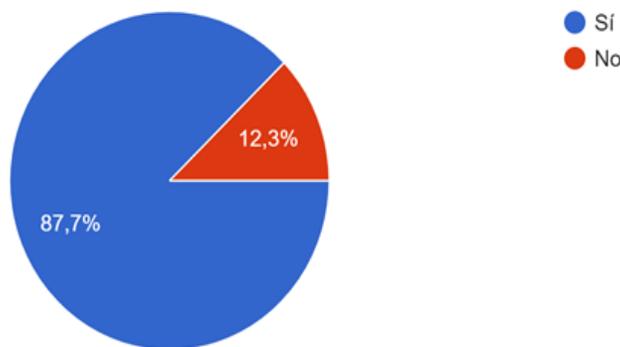
38. ¿Sabe quién organiza la marcha LGBTI+ en el departamento del Atlántico?

1.321 respuestas



39. ¿Ha ejercido su derecho al voto alguna vez?

1.321 respuestas



para reivindicar sus derechos (57,1%), otros tantos lo hacen para apoyar a sus amigos o familiares (28,5%), por curiosidad (4,5%), para divertirse (5,2%) o para conocer gente (6,1%). Llama la atención que muchos de los encuestados que afirman hacerlo por solidaridad con amigos o familiares no considere que lo hace por sus mismos derechos. También se nota que la mayoría de las participaciones en manifestaciones tuvieron lugar en Barranquilla, pero hay actividad en la mayoría de los municipios del departamento del Atlántico.

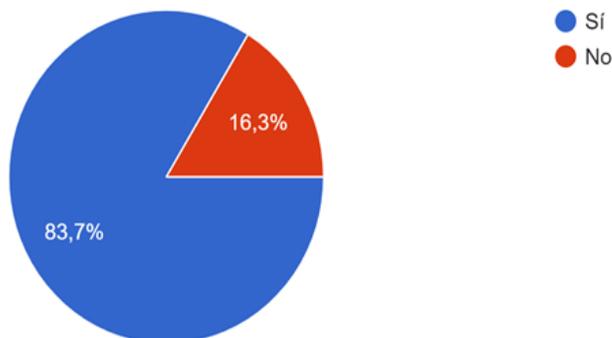
Una de las mayores manifestaciones públicas en pro de los derechos del Sector Social LGBTIQ+ es la marcha LGBTIQ+; al preguntársele a los encuestados si sabían qué ente era encargado de la organización de dicho evento las respuestas fueron: La Mesa LGBTI de Barranquilla y el Atlántico (44,6%), No sabe (33,1%), la Gobernación del Atlántico (34,1%) y la Alcaldía de Barranquilla (6,7%), entre otros. Este indicador nos muestra que, si bien existe un gran nivel de reconocimiento institu-





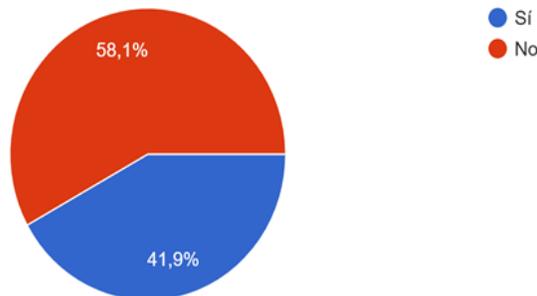
40. ¿Ejerció su derecho al voto en las últimas elecciones?

1.275 respuestas



42. Cuando votó por última vez, ¿tuvo en cuenta que su candidatura hablara de propuestas con respecto al Sector SocialLGBTI+?

1.321 respuestas

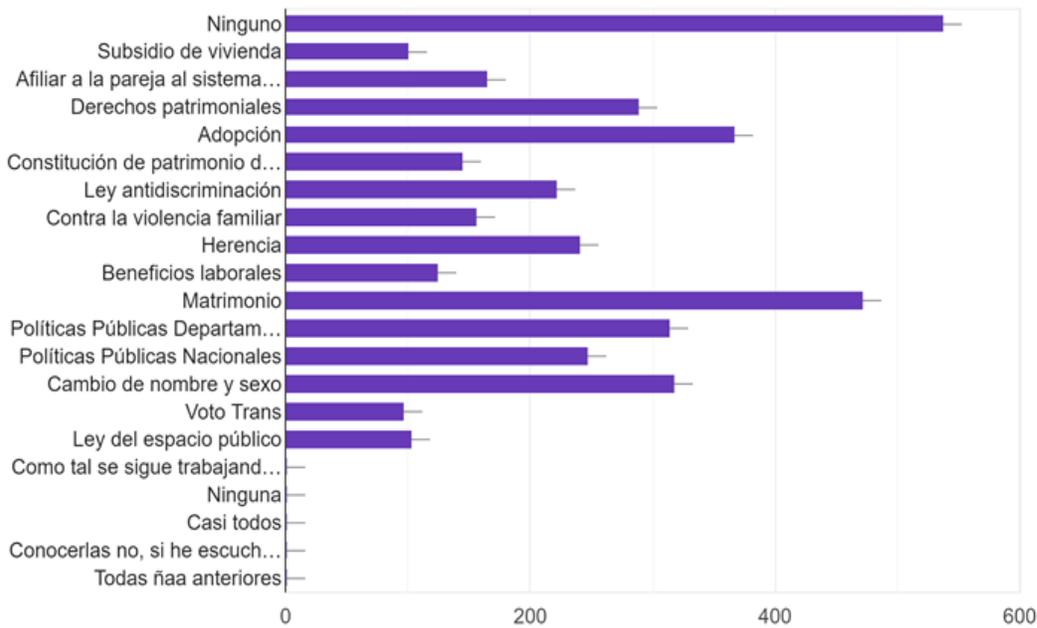


cional, así como del trabajo de las organizaciones en esta marcha, aún persiste el desconocimiento en una gran parte de la población, entre quienes no saben o quienes señalan equivocadamente al organizador, lo que suma casi la mitad de la muestra.

En lo referente a la participación en política, la gran mayoría (87,7%) dice que ha ejercido su derecho al voto y muchos menos (12,3%) no lo han hecho; y quienes respondieron de forma positiva dicen que lo hicieron, principalmente, en las elecciones pasadas (83,7%). De quienes no lo han hecho, las razones que dan para ello son en principal medida por no tener la edad requerida o la falta de documentos para hacerlo. Por otro lado, cuando se les preguntó si tenían en cuenta las propuestas relacionadas con el Sector Social LGBTIQ+ para los candidatos de su elección, los que contestaron que no (58,1%) fueron más que aquellos que respondieron que sí (41,9%), lo que podríamos interpretar como la falta de propuestas claras por parte de los candidatos o incapacidad de estos para llegar a

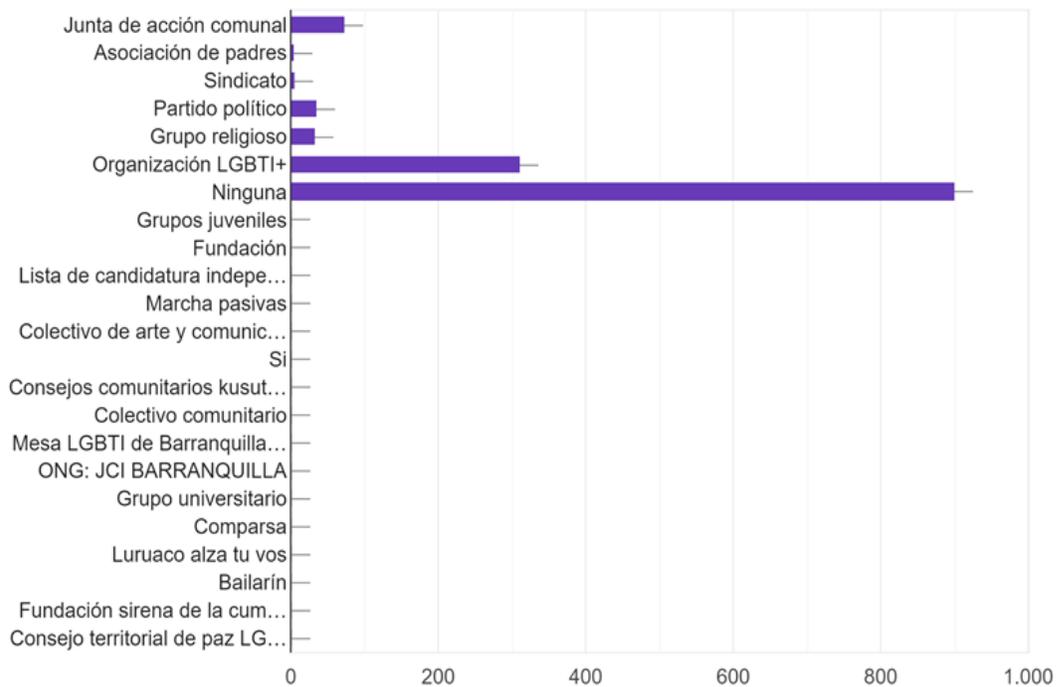
43. ¿Cuáles leyes o fallos que protegen al Sector Social LGBTI+ conoce?

1.321 respuestas



44. ¿Participa activamente de algún movimiento social u organización?

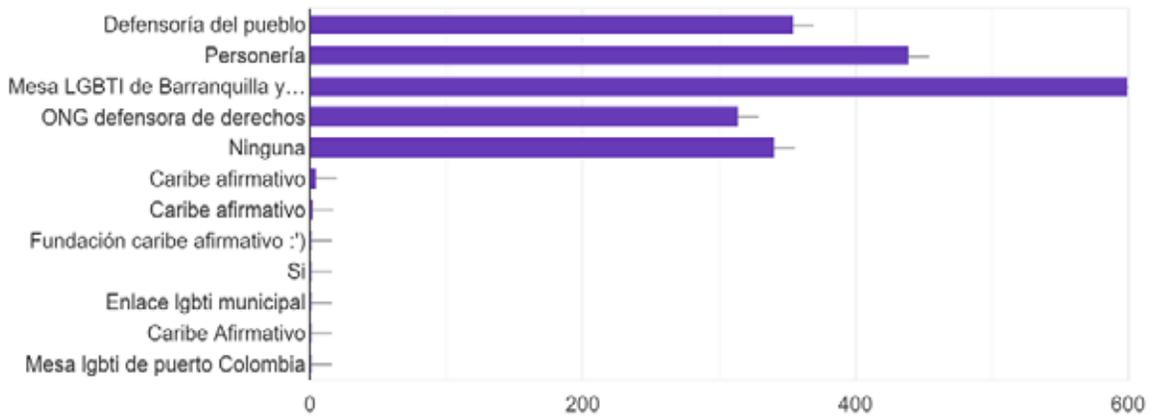
1.321 respuestas





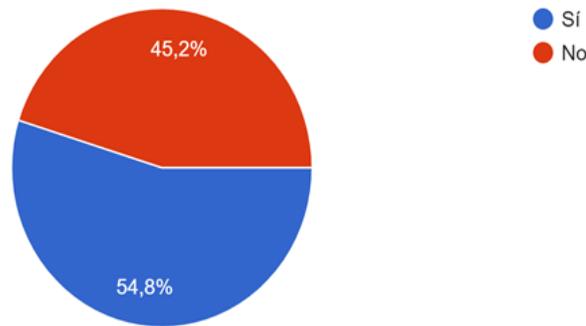
45. ¿Qué organizaciones defensora de los derechos LGBTI+ conoce?

1.321 respuestas



46. ¿Conoce usted fundaciones u organizaciones del sector social LGBTI en su municipio?

1.297 respuestas

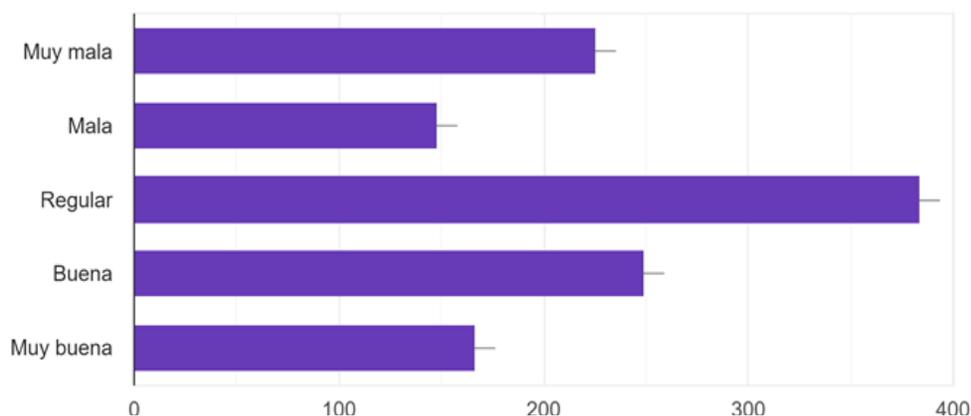


este sector de la población o el desconocimiento o desinterés en política de parte del Sector Social LGBTIQ+ perteneciente a los municipios del Departamento.

En este mismo sentido se les preguntó si conocían alguna ley o fallo que proteja al Sector Social LGBTIQ+ y casi la mitad de los encuestados (40,7%) respondió que no, mientras que el resto conoce en mayor o menor medida algún tipo de ley; observamos que las más conocidas son las que han tenido un impacto mayor en los medios de comunicación, tales como las leyes relacionadas con el matrimonio (35,8%), la adopción (27,8%) y el cambio de nombre y sexo (24,1%). También observamos que, poco a poco, la visibilidad de las políticas públicas departamentales va ganando terreno, pues es la siguiente ley que identifican, con un 23,8%. Sin embargo, la falta de interés también se pone en evidencia en la siguiente pregunta ¿Participa activamente de algún movimiento social u

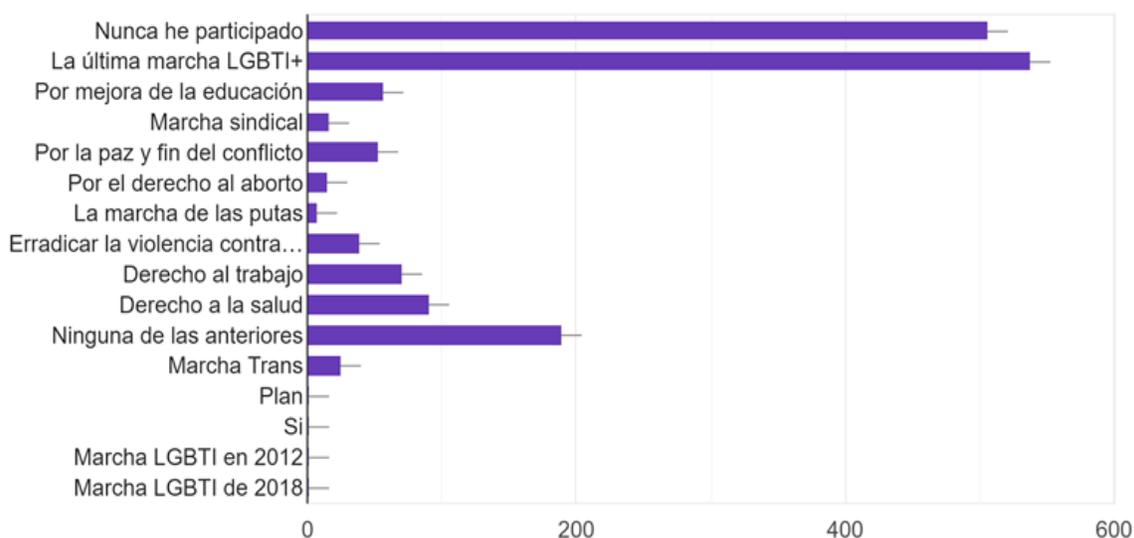
47. ¿Cuál es la percepción que tiene de las organizaciones en su municipio?

1.157 respuestas



48. ¿Cuál fue la última manifestación en la que participó?

1.321 respuestas



organización? A lo que un 68,1% respondió que no, mientras que apenas un 23,5% dijo hacerlo desde alguna organización LGBTIQ+, el resto participa en alguna Junta de Acción Comunal, grupo religioso o político, lo que muestra una escasa participación política de la población. Por otro lado, muchos participantes conocen o identifican alguna organización o ente gubernamental que defienda sus intereses como perteneciente al Sector Social LGBTIQ+, entre los más reconocidos vemos la Mesa LGBTIQ+ (45,4%), la Personería (33,2%) y la Defensoría del Pueblo (26,9%), mientras que hubo un segmento importante que no era capaz de identificar ninguna (25,8%). También evidenciamos que hay una diferencia muy pequeña entre aquellos individuos que conocen alguna fundación u or-





ganización (54,8%) en comparación con quienes no conocen alguna (45,2%), lo que nos muestra que hace falta trabajar por la visibilidad del trabajo que los entes están haciendo en territorio. Pero, además, aquellos que conocen alguna organización en su región tiene la percepción de que su trabajo es apenas regular (33,2%); los que consideran que es bueno (21,5%) o muy bueno (14,4%) y aquellos que piensan que es malo (12,8%) o muy malo (19,5%), esto nos indica que las opiniones, en términos generales, están muy divididas en relación con este tema. Y, para finalizar, se les preguntó cuál había sido la última manifestación a la que había asistido, a lo que un gran porcentaje respondió que nunca había participado o que no había asistido a ninguna de las anteriores manifestaciones enunciada (52,7%), había asistido a la última marcha LGBTIQ+ (40,7%) y, luego, en menor medida a otras actividades.

V.

DISCRIMINACIÓN
Y VIOLENCIA

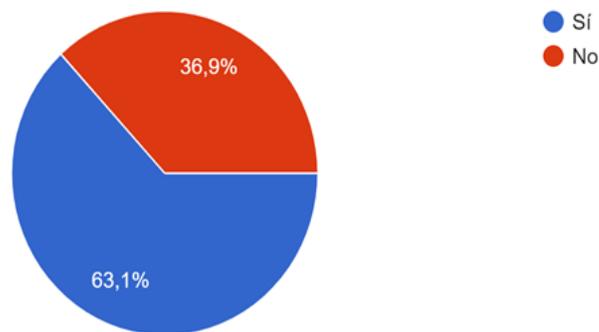




Uno de los aspectos más relevantes de la encuesta lo abarca lo relacionado con la discriminación, para lo cual se les preguntó a los encuestados si se habían sentido discriminados por su orientación sexual o identidad o expresión de género, a lo que la mayoría respondió que sentía que sí había sido discriminado (63,1%) en contraste con quienes no lo habían sentido (36,9%). Sin embargo, al plantearles distintos escenarios de discriminación, esta cifra de quienes no se habían sentido discriminados se redujo a 30,9%, por lo que evidenciamos que hay una naturalización de la discriminación arraigada en la población. Los escenarios en los que más se presentan actos de discriminación, de acuerdo con las respuestas son: los espacios públicos (32,9%), la familia (28,7%), el vecindario (26%) y los establecimientos de comercio (25,1%); y en menor medida los grupos religiosos, las instituciones educativas, el trabajo o la policía; de

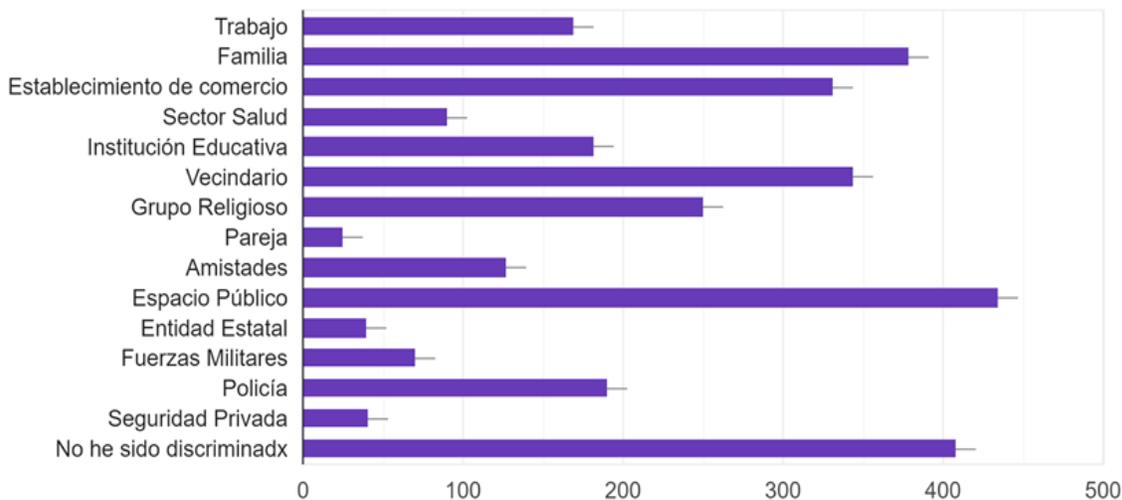
49. ¿Se ha sentido discriminado por su orientación sexual, identidad o expresión de género?

1.321 respuestas



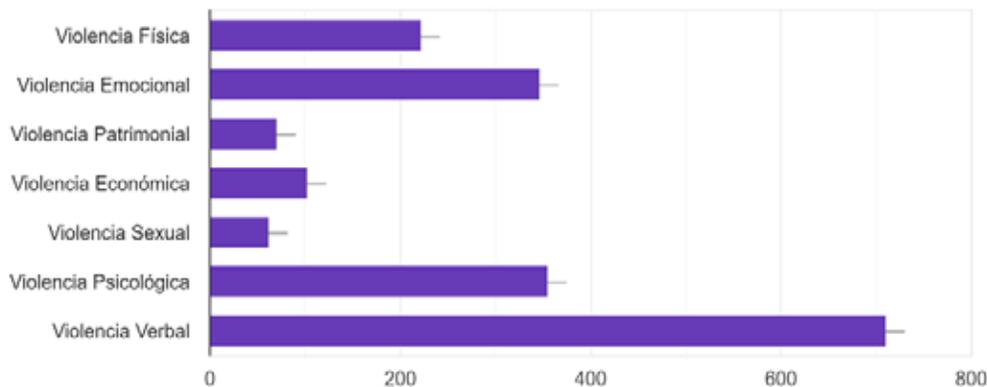
50. ¿En qué contexto o por parte de quiénes ha experimentado algún tipo de discriminación?

1.321 respuestas



51. A causa de su identidad de género, orientación sexual o expresión de género ha sido víctima de:

928 respuestas



estos últimos llama la atención que se perciben como unos actores menos relevantes en actos de discriminación en relación con lo manifestado en estudios previos (2013, Fundación Sky, Estudio de sensibilización y socialización de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el departamento del atlántico como línea base de derecho y mejora de procesos de incidencia social en acciones afirmativas y políticas públicas de identidades de género y diversidad

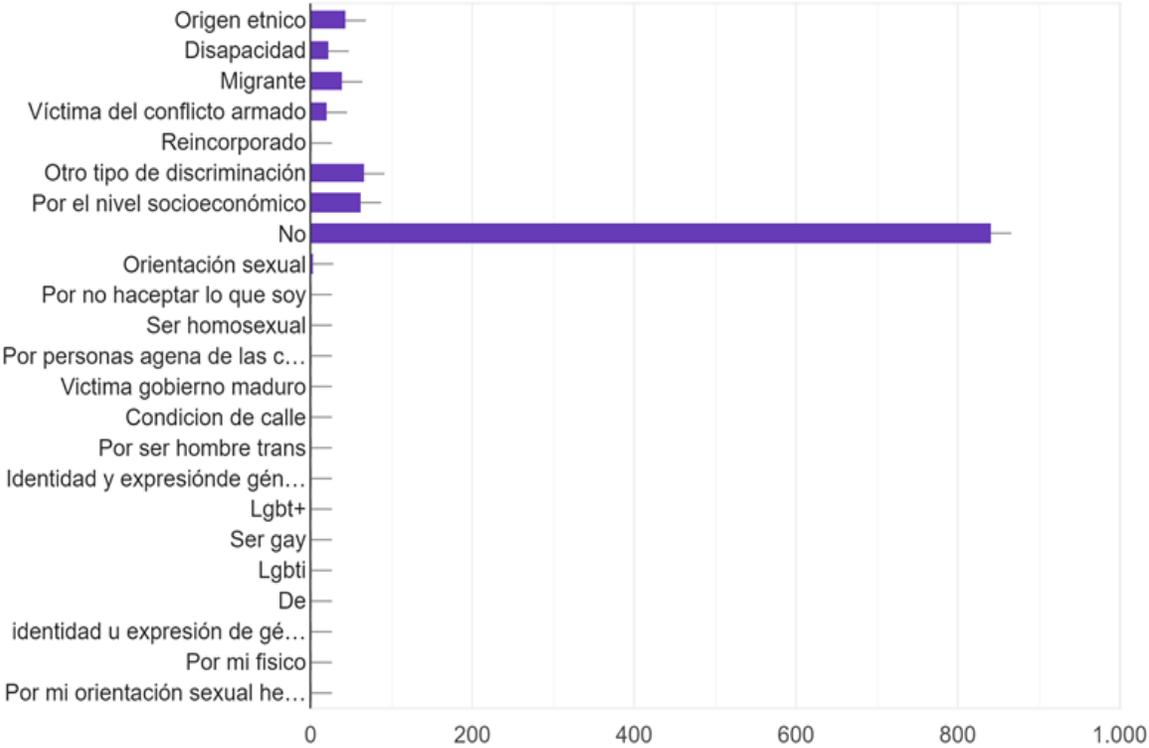


sexual de la población LGBTI en el departamento del Atlántico). Los datos nos revelan, también, los distintos tipos de violencia a los que son sometidos los individuos pertenecientes al Sector Social LGBTIQ+; de acuerdo con las respuestas, el principal tipo de violencia que reciben es la verbal (76,6%), seguido de la psicológica (38,4%) y la emocional (37,4%), y luego, en menor número, la violencia física (23,9%), la económica (11,1%), sexual (6,7%) y patrimonial (7,5%), que si bien son cifras inferiores en su ocurrencia siguen siendo un indicador alto para este tipo de conductas.

Además de la discriminación que sufren los individuos que pertenecen al sector social LGBTIQ+, se buscaba saber si sufrían algún otro tipo de discriminación adicional, a lo que la mayoría dijo que no (77,7%), sin embargo, hubo un porcentaje pequeño que ha padecido discriminación debido a su nivel socioeconómico (5,8%), a su origen étnico (4,1%), debido a algún tipo de discapacidad (2,1%), por ser migrante (3,7%) o víctima del conflicto armado (1,9%), entre otras razones que no especifican (6,2%). También se pudo observar que hay 63 personas encuestadas (5%) que afirman ser víctimas del conflicto armado, que el 81% de estas se encuentran dentro del Registro Único de Víctimas y sólo 30 de ellas han sido sujeto de reparación por parte del Estado.

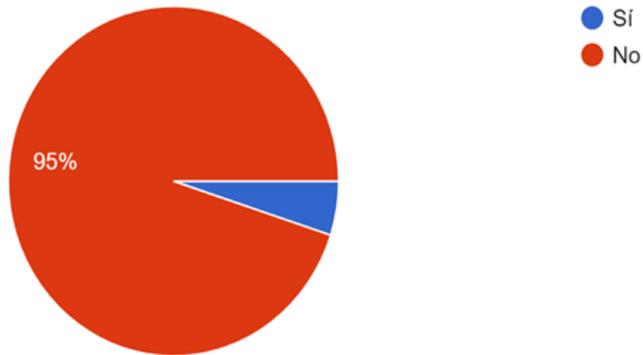
52. ¿Ha sido víctima de discriminación o violencia a causa de... ?

1.085 respuestas



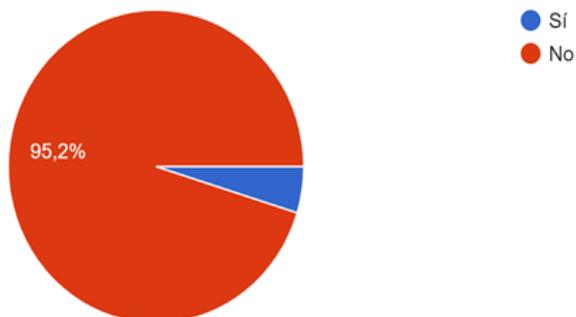
53. ¿Es víctima del conflicto armado?

1.261 respuestas



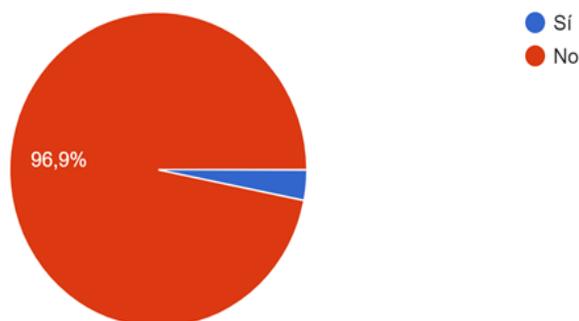
54. Está incluido en el Registro Único de Víctimas?

1.066 respuestas



55. Si usted es víctima del conflicto armado, ¿hace parte de un sujeto de reparación colectiva de víctimas?

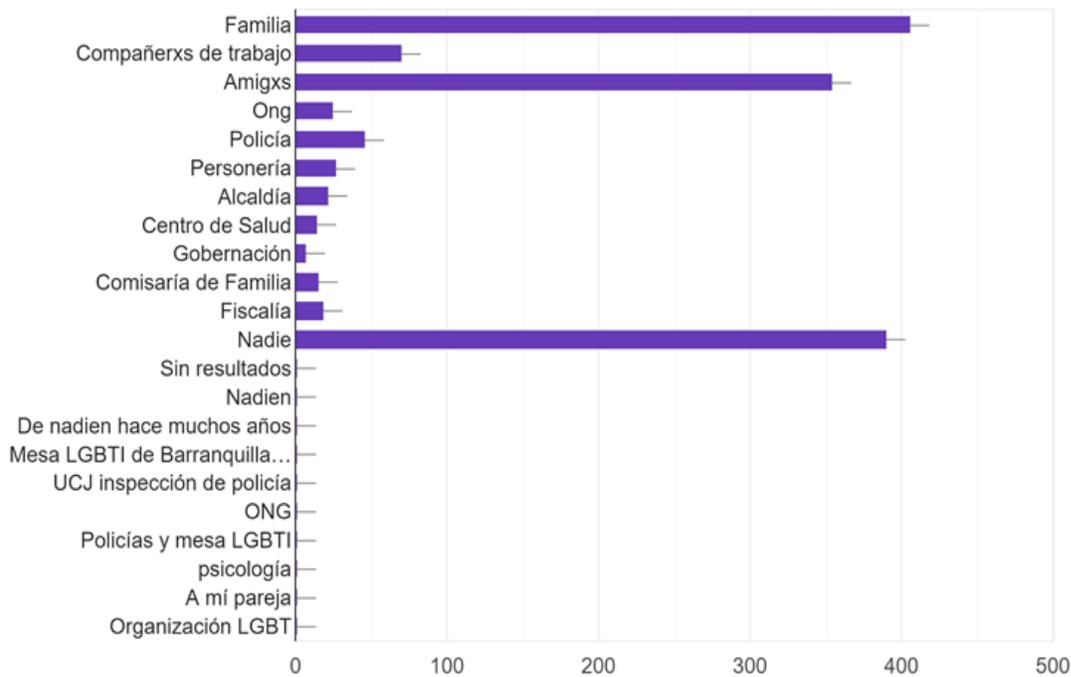
959 respuestas





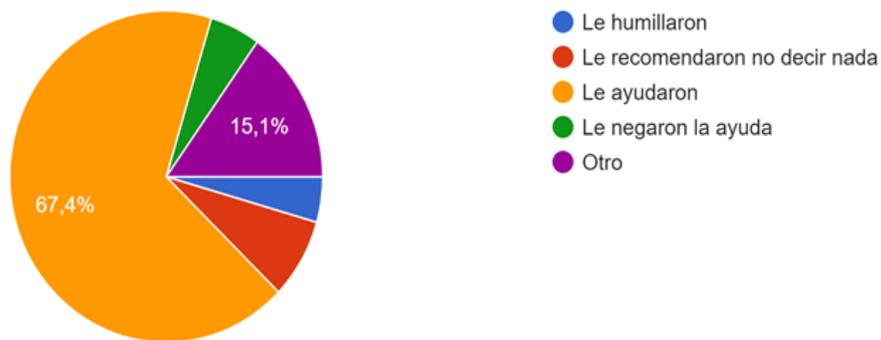
56. ¿Ante quiénes buscó ayuda tras haber sufrido los hechos de discriminación y violencia?

1.029 respuestas



57. Al buscar la ayuda ¿Qué respuesta obtuvo?

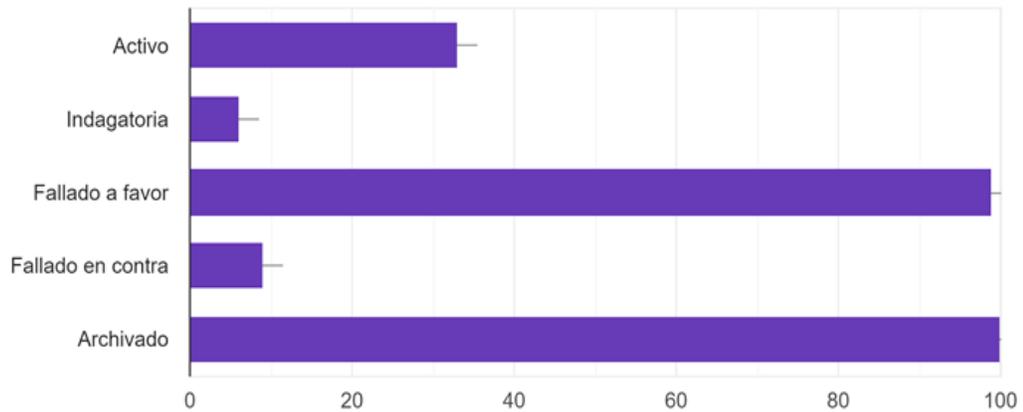
767 respuestas



Se les preguntó a aquellos que manifestaron haber sido víctimas de discriminación, si luego del hecho victimizante buscaron ayuda de algún tipo, a lo que respondieron que no habían buscado ayuda de nadie (38%), o la buscaron, en primera medida, en su familia (39,5%), en sus amigos (34,5%) o en sus compañeros de trabajo (6,9%). Llama poderosamente la atención la poca participación, en esta etapa de asistencia, de los entes gubernamentales o institucionales, lo que podría signifi-

58. Si usted realizó denuncia, favor compártanos en qué momento se encuentra

243 respuestas



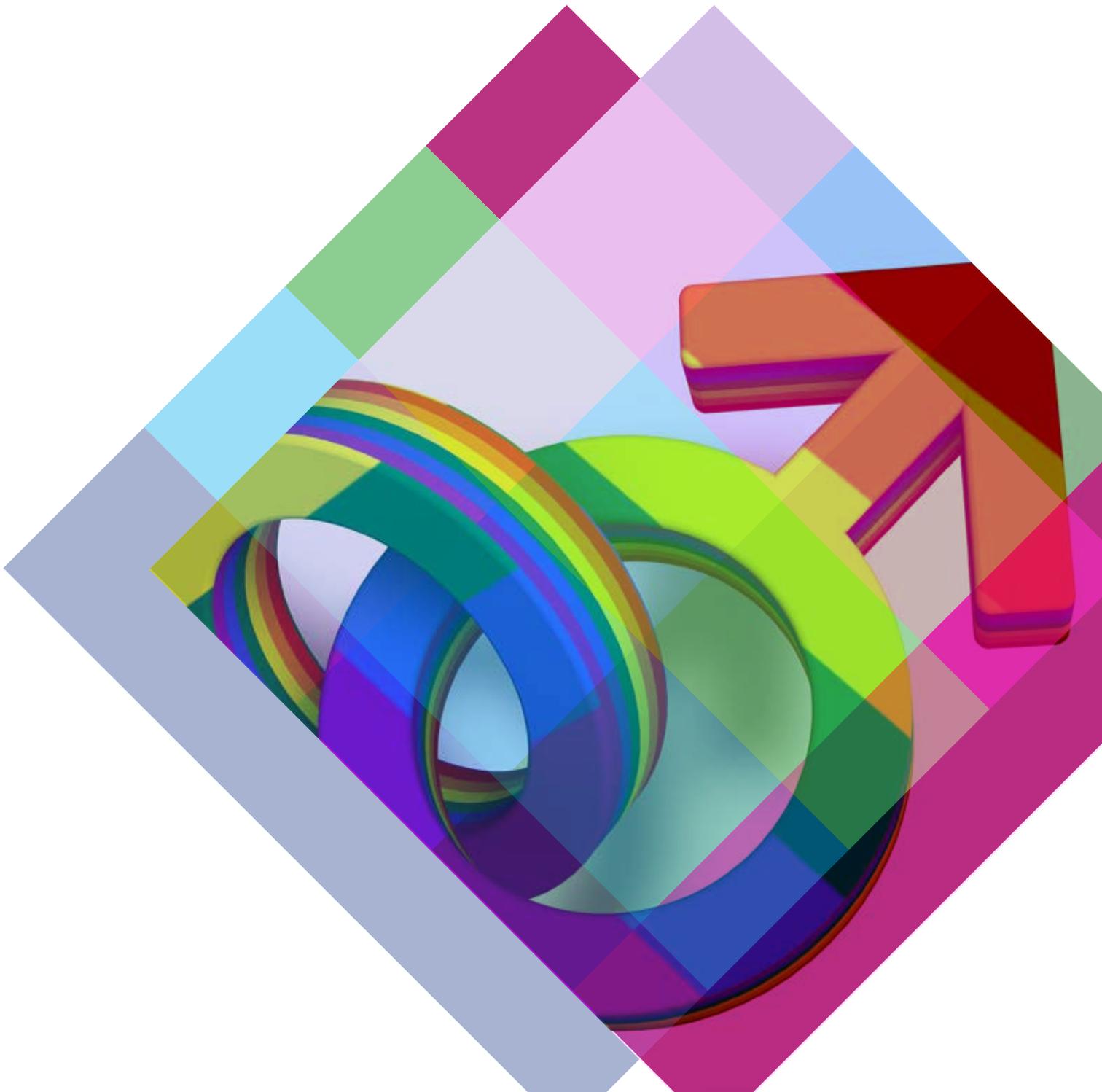
car un bajo nivel de confianza o de conocimiento de los procesos. Así mismo observamos que la respuesta que obtuvieron, aquellos que buscaron ayuda, fue positiva (67,4%), sin embargo, a otro tanto le recomendaron no decir nada (7,8%), le negaron la ayuda (5,2%) o, en el peor de los casos, le humillaron (4,4%). Aquellos que se decidieron a realizar una denuncia formal dicen que la diligencia se encuentra archivada (41,2%) o que fue fallado a su favor (40,7%), y un porcentaje inferior señala que se encuentra activo (13,6%), que fue fallado en contra (3,7%) o en indagatoria (2,5%), estos altos porcentajes de procesos archivados o fallados en contra, podrían explicar la poca confianza de la población en los entes institucionales.





VI.

MANEJO
CORPORAL
Y SALUD





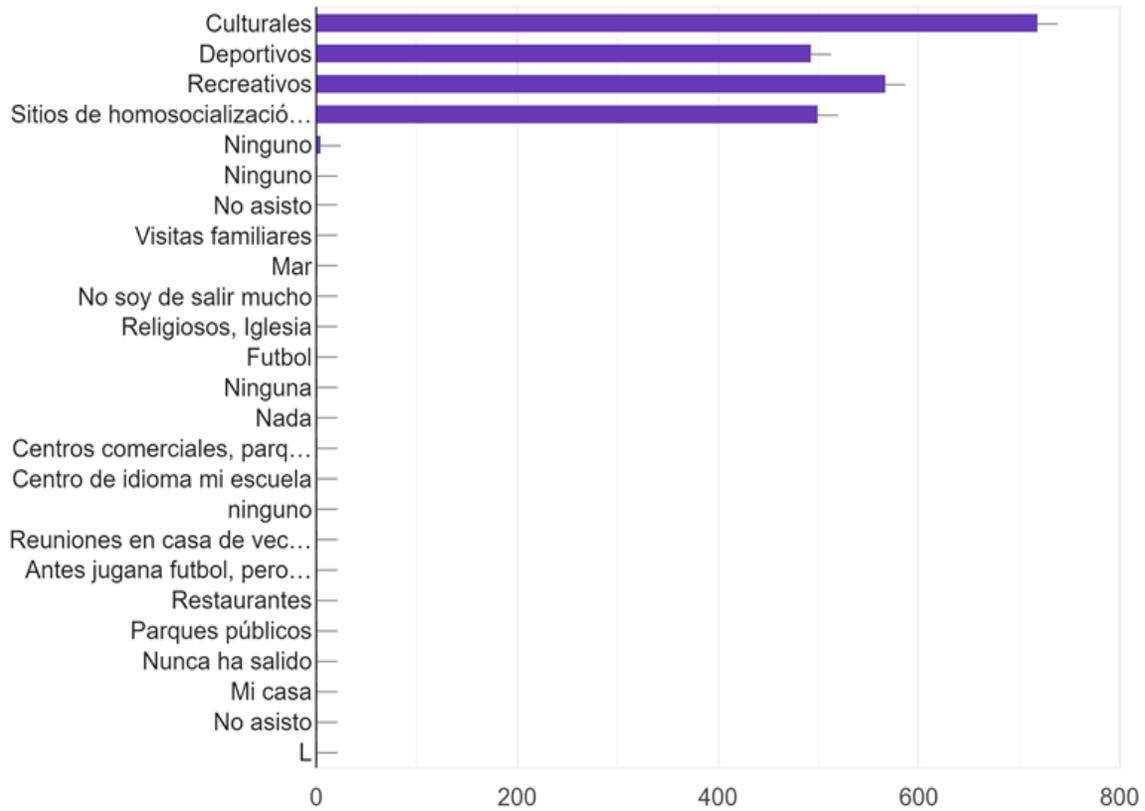
Al respecto de la salud mental y física de la población encuestada, se busca entender sus hábitos o actividades tendientes a mantener el bienestar. Para ello, y en primera medida, se les preguntó si asistían a algún tipo de evento o actividad social, con el fin de mantener una buena salud mental, a lo que una gran mayoría dice que asiste a eventos culturales (59,8%) o recreativos (47,2%), otros tantos asisten a eventos deportivos (41,1%) o a centros de homosocialización (41,6%). En lo relacionado con la salud física se les preguntó con qué frecuencia asisten a recibir atención médica y muchos asisten 2 o más veces al año (65,3%), o una vez al año (27%) mientras que un pequeño porcentaje no asiste nunca (7,6%), pero vemos que, en términos generales, existe una conciencia sobre la importancia de realizarse chequeos médicos periódicos. Los que dicen que no van nunca lo justifican diciendo, principalmente, que no ven la necesidad, que no tienen documentos para hacerlo, por falta de tiempo o que el servicio de las Eps no es lo suficientemente bueno.

La mayoría no tiene prácticas saludables como el autoexamen de seno/testículos periódico (59,3%) mientras que el porcentaje de aquellos que lo hacen es inferior (40,7%). Sumado a esto también podemos darnos cuenta de la poca incidencia de exámenes que tienen una formalidad médica, tales como las citologías vaginales anuales (un 63,4% no se la realiza, en comparación con el 36,6% que sí lo hace), el examen de próstata (87,1 % no se lo ha realizado, mientras que 12,9% sí lo ha hecho), aunque este indicador podría estar condicionado por el rango etario de la muestra.

En lo referente a la salud sexual, hay un predominio de uso del condón (69,9%) dentro de la población y en caso de contraer alguna enfermedad o infección de transmisión sexual afirman que acudirían, mayoritariamente, al personal médico (80,7%), o a un especialista (8,9%), un porcentaje mucho menor dice que acudiría a familiares (3,3%), al Centro Comunitario LGBTIQ+ (2%) o a amigos (2%).

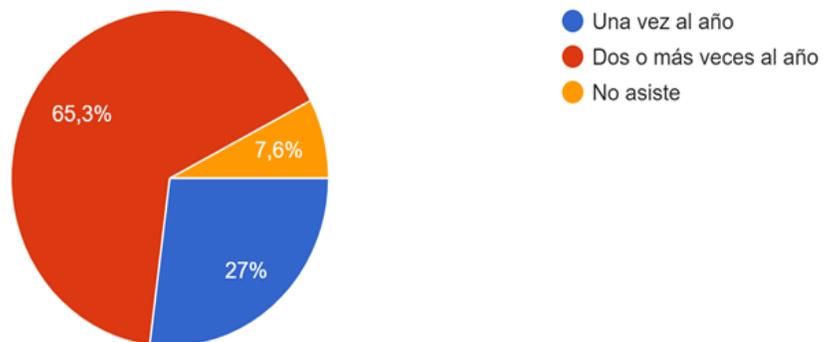
59. Favor indique a cuál o cuáles tipos de eventos y/o lugares asiste regularmente

1.203 respuestas



60. ¿Con qué frecuencia asisten a recibir atención médica?

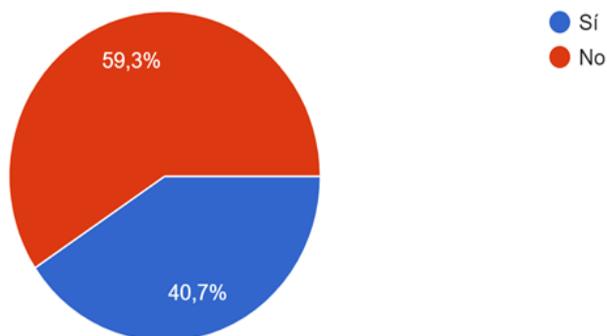
1.321 respuestas





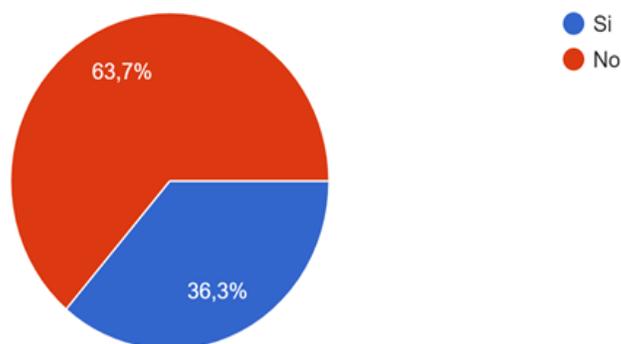
62. Si es su caso, ¿Se realiza autoexamen de seno/testículos periódicamente?

1.321 respuestas



63. Si es su caso, ¿Se realiza citología vaginal una vez al año?

659 respuestas



La depresión es otro tema de importancia para la población, por lo que al preguntárseles si alguna vez habría sufrido de episodios depresivos relacionados con su orientación sexual o identidad de género, la mitad de los encuestados (51,8%) dice que sí lo ha hecho, y casi la mitad de estos ha llegado a tener pensamientos o ideas de autolesión debido a los episodios depresivos.

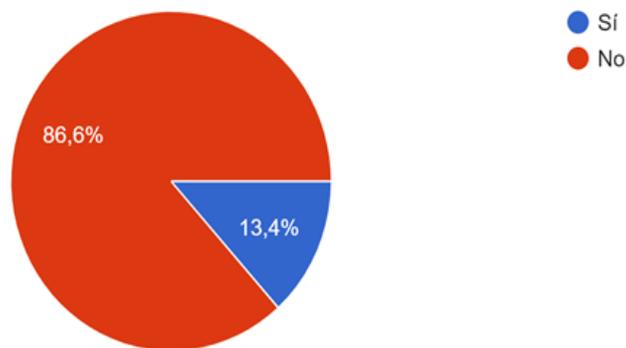
Un gran porcentaje de los encuestados (79,8%) dice que ha recibido suficiente orientación o información relacionada con las Infecciones de transmisión sexual o el VIH, sin embargo, casi la mitad de los encuestados (45%) afirma desconocer la ruta de atención en su municipio, para casos de VIH Sida.

El consumo de sustancias psicoactivas durante el último mes tuvo una baja incidencia (13,2%) dentro de los encuestados, en comparación con quienes no han consumido ningún tipo de sustancia (86,8%), y, entre quienes han consumido, dicen que la periodicidad con la que lo hacen es ocasionalmente (43,5%) o socialmente (23,9%); sin embargo, es alarmante ver que una parte afirma hacerlo semanalmente (16,7%) o diariamente (15,8%).

El consumo de bebidas alcohólicas, por otro lado, tiene una mayor incidencia en la población, con un 76,4% de los encuestados que dicen que la han consumido en el último mes, en relación con quienes no lo han hecho (23,6%), y, entre quienes han consumido, dicen que la periodicidad con la que lo hacen es ocasionalmente (41,5%) o socialmente (41%); muchos menos lo hacen semanalmente

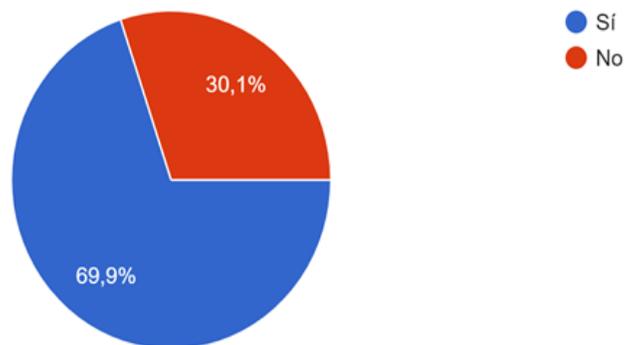
64. ¿Se ha hecho el examen de próstata por lo menos una vez?

1.040 respuestas



65. ¿En su última relación sexual utilizó condón o barrera?

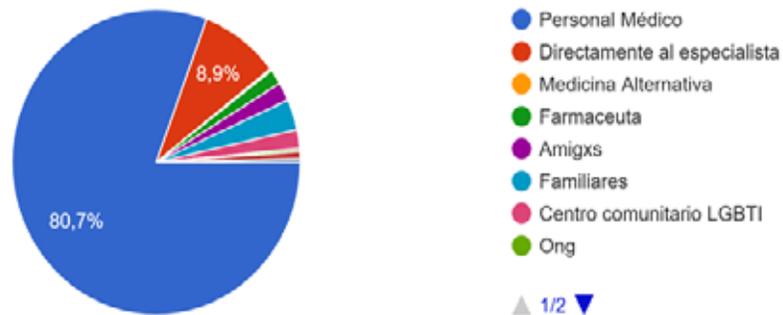
1.321 respuestas





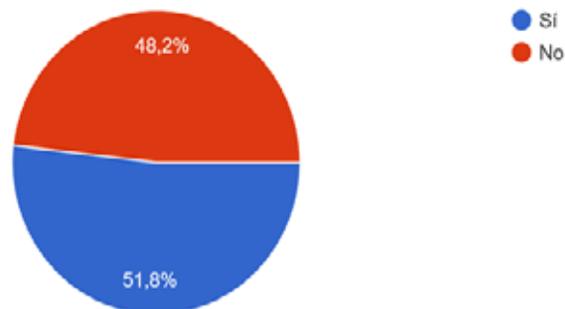
66. ¿En caso de contraer una Enfermedad de Transmisión Sexual o Infección de Transmisión Sexual usted acudiría a:

1.321 respuestas



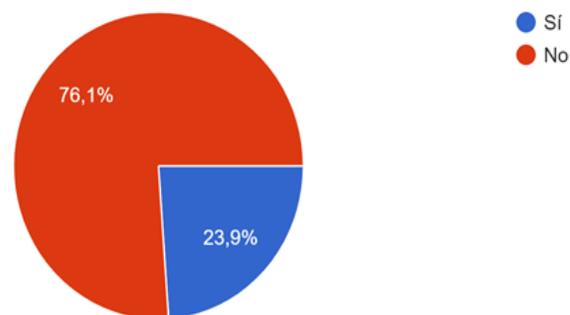
67. ¿Ha tenido episodios de depresión en alguna etapa de su vida, debido a su identidad de género u orientación sexual?

1.255 respuestas



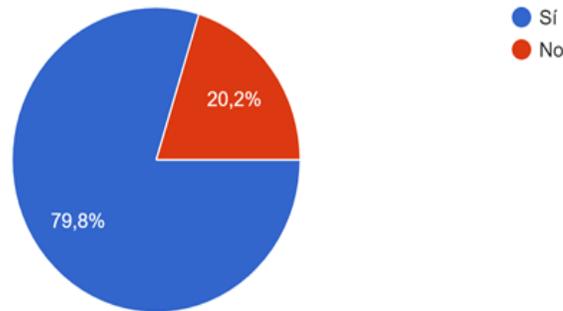
68. ¿Ha tenido ideas o pensamientos de autolesión motivada por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género?

1.244 respuestas



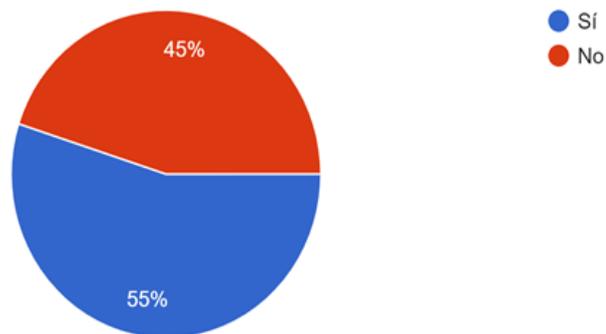
69. ¿Ha recibido usted orientación o información suficiente sobre el VIH Sida o ITS de parte de las instituciones estatales?

1.256 respuestas



70. ¿Conoce usted la ruta de atención de su municipio para casos de VIH Sida?

1.321 respuestas



(16,3%) o a diario (1,2%). Estas cifras coinciden con el hábito de nuestra región de salir los fines de semana a socializar con amigos y en los cuales suele haber consumo de bebidas alcohólicas.

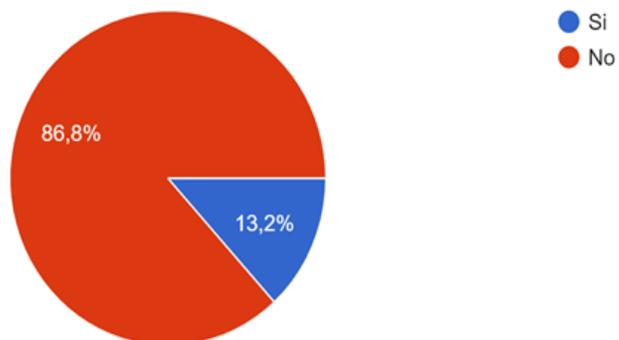
Un dato relevante en este tema de estudio, y que se constituye en una oportunidad para los entes de salud, es que muchas personas encuestadas (82,2%) considera importante o pertinente la existencia de programas para combatir el uso de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas con enfoque diferencial para el Sector Social LGBTIQ.





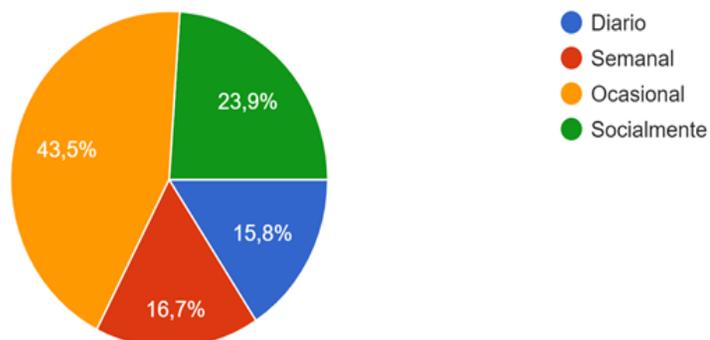
71. ¿Ha consumido sustancias psicoactivas (drogas) en el último mes?

1.321 respuestas



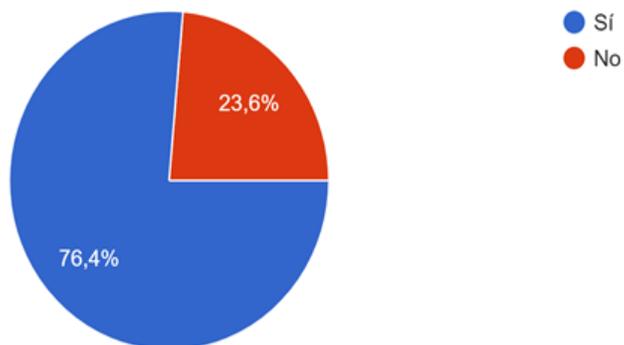
72. ¿Con qué frecuencia?

209 respuestas



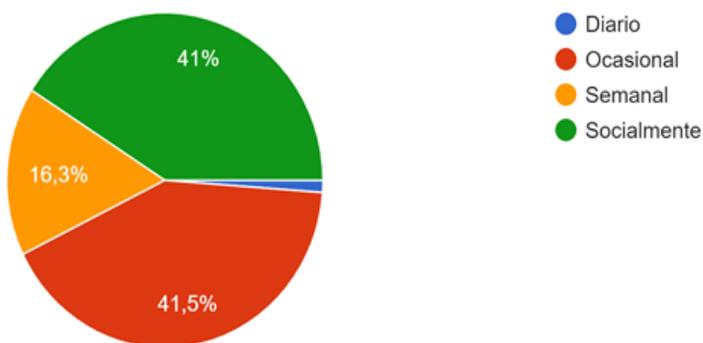
73. ¿Ha consumido bebidas alcohólicas en el último mes?

1.321 respuestas



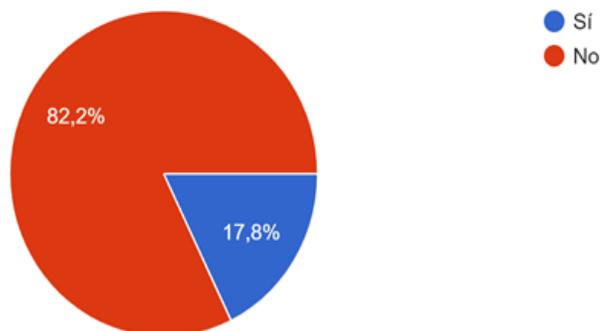
74. ¿Con qué frecuencia?

1.035 respuestas



75. ¿Conoce usted programas para combatir el uso de sustancias psicoactivas y/o bebidas alcohólicas con un enfoque diferencial para el sector social LGBTI?

1.321 respuestas

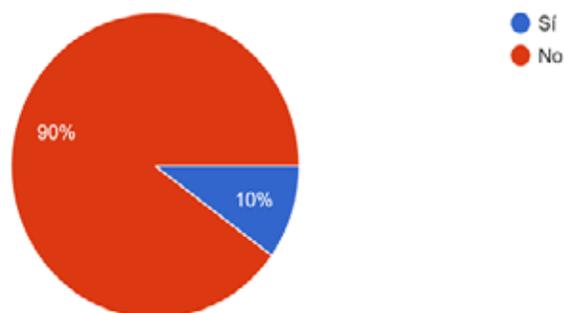


Se decidió abordar lo relacionado con la disforia de género en un capítulo aparte de la encuesta, con el fin de profundizar en problemáticas y necesidades de salud física y mental de la población trans del departamento.

Uno de los temas más problemáticos del tránsito de hombre a mujer son las modificaciones corporales que les permiten a las mujeres trans reafirmar su identidad de género, y está relacionado con el uso de sustancias que se inyectan en diversas partes del cuerpo. Por ello se les preguntó acerca de su uso, a lo que respondieron en una enorme mayoría que nunca se habían inyectado nada para modificar sus cuerpos (90%), el resto (10%) dice que sí lo ha hecho y que este pequeño porcentaje que sí lo había hecho, había obtenido los materiales para hacerlo, principalmente, de otra persona trans (31,3%), de parte de alguna persona no determinada (22,5%), o por algún personal médico (22,5%) y en menor medida por un esteticista (10%) o ella misma (10%). Otro paso importante para el tránsito lo consiste el uso de hormonas, ante lo cual afirman, también en una gran mayoría, que no han tomado hormonas (83,4%), en contraste con quienes sí lo han hecho (16,6%) y que quienes le habían suministrado las hormonas para su proceso había sido, principalmente, personal médico

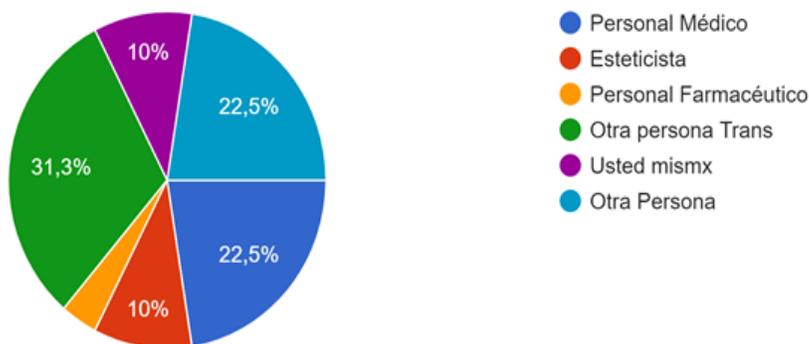
76. Para reafirmar su identidad de género ¿Alguna vez usted se inyectó aceite u otra sustancia?

541 respuestas



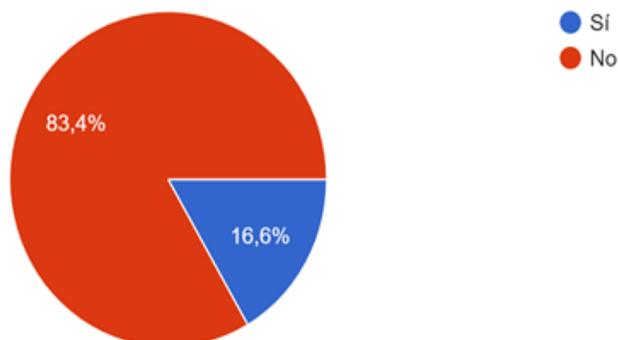
77. ¿Quién se la suministró?

80 respuestas



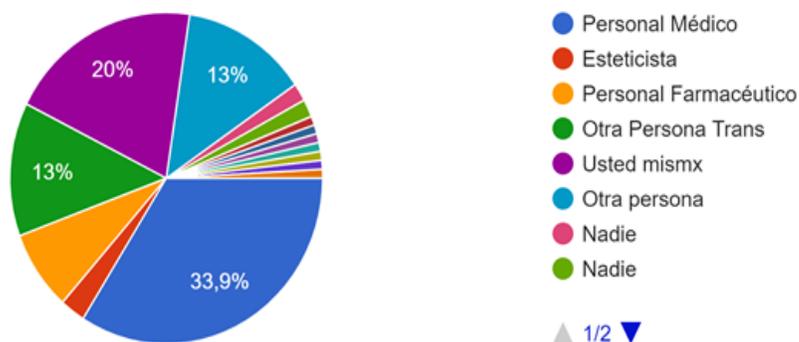
78. Para reafirmar su identidad de género ¿Ha usado o usa hormonas?

523 respuestas



79. ¿Quién se las suministró?

115 respuestas



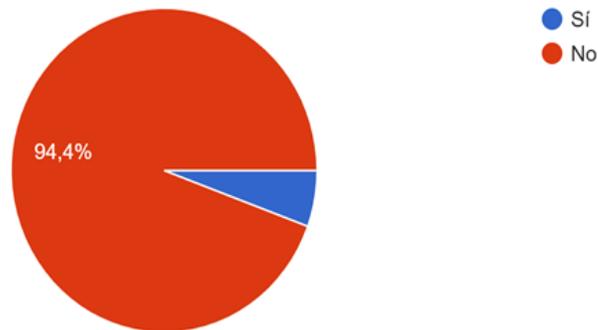
(33,9%), ella misma (20%) , alguna persona no determinada (13%) u otra persona trans (13%) y, en menor medida el personal farmacéutico (7,8%) o un esteticista (2,6%). Y, finalmente, se indagó sobre el uso de prótesis o implantes de algún tipo que les permitiera reforzar su identidad de género, a lo que una muy grande mayoría afirma que nunca ha usado (94,4%) frente a las que sí lo han hecho (5,6%) y que quienes se lo han suministrado ha sido una persona no determinada (36%) o de parte del personal médico (32%), y en menor medida, otra persona trans (18%), ella misma (6%) o un esteticista (6%).





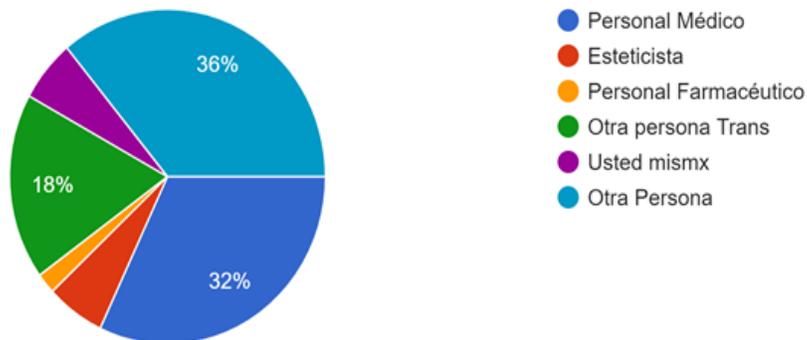
80. Para reafirmar su identidad de género ¿Alguna vez usted ha usado silicona, implantes o prótesis?

518 respuestas



81. ¿Quién se la suministró?

50 respuestas



Para finalizar, se les dio un espacio para comentarios y, a pesar de no ser una pregunta cerrada, los comentarios coincidían en un mismo reclamo: una mayor atención estatal; es evidente que esta población se siente abandonada y lo demuestran frases como: "Falta de oportunidad a la comunidad lgtbi", "Necesitamos más ayuda y oportunidad de trabajo y proyecto de capacitación", "El gobierno debe tener en cuenta a la comunidad, aunque nos señalen por X comportamientos, somos personas trabajadoras luchadora por nuestros derechos". Por ello, se hace notoria la necesidad de continuar con la labor para acercarnos a esta población y, de esa forma, poder trabajar en políticas públicas que respondan a los reales requerimientos del sector.